

Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión ordinaria, el 22 de noviembre de 2024

PRESIDENTE: D. José Eduardo Ramírez Hermoso

VOCALES ASISTENTES:

GRUPO DE GOBIERNO:

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- D. Francisco Matías Reyes García
- D.ª Yolanda Segovia Gómez de la Serna
- D. Borja Medrano Segura
- D. Sergio Fermín Peñate Montes

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO:

- D. Benjamín Sánchez Brito

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR:

- D. Francisco Manuel Herrera Lázaro
- D.ª Pino Isabel Gómez-Pablos Calvo
- D. Néstor José Guerra Pol
- D. Gabriel Castellano Pérez

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX:

- D.ª María del Carmen Roche Solarana
- D.ª Carmen Suárez Parrilla

NO ASISTEN:

- D. Pedro Quevedo Iturbe (Vicepresidente)
- D. David Suárez Perera (G. P. M. Socialista)
- D. Alejandro Jarandilla Lorenzo (G. P. M. Mixto)

SECRETARIO: D. Gustavo Almeida Almeida

Las Palmas de Gran Canaria a 22 de noviembre de dos mil veinticuatro.

A las diecisiete horas y cinco minutos, en el salón de actos del centro cívico Suárez Naranjo, en la calle Pamochamoso, 32.

El **señor PRESIDENTE**, previa comprobación del secretario del cuórum de asistencia de miembros de la Junta necesarios para la válida constitución de la sesión, declara abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos del orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

- I.- Aprobación, si procede, del acta 05/2024, de 20 de septiembre, distribuida con la convocatoria.

II.- Dar cuenta del decreto de la alcaldesa número 40682/2024, del 23 de octubre, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal en representación del Grupo Político Municipal Vox, en la Junta Municipal de Distrito Centro.

III.- Toma de posesión del cargo de vocal de doña María del Carmen Roche Solarana.

IV.- Dar cuenta del decreto de la alcaldesa número 43002/2024, del 6 de noviembre, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal en representación del Grupo Político Municipal Socialista, en la Junta Municipal de Distrito Centro.

V.- Toma de posesión del cargo de vocal de don Francisco Matías Reyes García.

VI.- Aprobación, si procede, de la propuesta del concejal presidente del Distrito Centro sobre la periodicidad sesional y régimen de funcionamiento de las sesiones de la Junta Municipal de Distrito del año 2025.

VII.- Asuntos de la presidencia. Dar cuenta de diversos asuntos del distrito.

VIII.- Asuntos de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL

I.- Dar cuenta de los decretos dictados por la Concejalía-Presidencia de Distrito Centro.

II.- Mociones.

1. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa al «estado del barrio de San Nicolás» (R. E. Dto. Centro núm. 879/2024)
2. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a la «mejora integral del barrio de Divina Pastora» (R. E. Dto. Centro núm. 880/2024)
3. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a «denunciar la situación lamentable en la que viven los vecinos de La Paterna» (R. E. Dto. Centro núm. 881/2024)
4. Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa a la «rehabilitación integral del paseo de Chil» (R. E. Dto. Centro núm. 861/2024)
5. Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa a la «rehabilitación

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfxKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	1/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de la plaza de la Feria» (R. E. Dto. Centro núm. 863/2024)

6. Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa a la «poda de los árboles del paseo de Tomás Morales» (R. E. Dto. Centro núm. 864/2024)

III. Ruegos y preguntas.

- Ruegos de formulación escrita.

1. Ruego que formula el Grupo Político Municipal Popular relativo al «agujero en acera en Divina Pastora» (R. E. Dto. Centro núm. 882/2024)
2. Ruego que formula el Grupo Político Municipal Popular relativo a la «revisión del parque infantil de la calle Hermanos García de la Torre» (R. E. Dto. Centro núm. 883/2024)
3. Ruego que formula el Grupo Político Municipal Popular relativo a la «revisión de los contenedores de basura de la calle Venegas y Francisco Pérez Pérez» (R. E. Dto. Centro núm. 884/2024)

- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la junta.

- Preguntas de formulación escrita.

1. Preguntas que formula el Grupo Político Municipal Popular relativas al «distrito Centro» (R. E. Dto. Centro núm. 885/2024)

- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la junta.

- Ruegos y preguntas de formulación oral.

- Contestación a ruegos y preguntas formuladas en sesiones anteriores.

IV.- Intervención de los/as vecinos/as.

- El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todos y a todas.

Muchísimas gracias por asistir a esta Junta Municipal de Distrito. Saludo, en especial, a las personas que nos acompañan y, en particular, al concejal del Grupo Municipal Vox, don Alberto Rodríguez, y diputado; personal que nos acompaña hoy aquí.

Sin más, le doy la palabra al director del Distrito que hace las veces de secretario.

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 05/2024, DE 20 DE SEPTIEMBRE, DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA

Votos a favor: 9

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad de los presentes.

II.- DAR CUENTA DEL DECRETO DE LA ALCALDESA NÚMERO 40682/2024, DEL 23 DE OCTUBRE, DE REVOCACIÓN DE NOMBRAMIENTO Y NUEVA DESIGNACIÓN DE VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX, EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO.

1. ANTECEDENTES

- Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, acuerdos plenarios de 9 de noviembre de 2004 (BOP número 162-Anexo, de 31.12.2004) y de 26 de febrero de 2010 (BOP núm. 75, de 9.6.2010).

- Decreto de la alcaldesa número 33778/2023, de 12 de septiembre, por el que se designa a los vocales de las Juntas Municipales de Distrito.

- Decreto de la alcaldesa número 34804/2023, de 19 de septiembre, por el que se modifica el decreto número 33778/2023, de 12 de septiembre, por el que se designa a los vocales de las Juntas Municipales de Distrito.

- Decreto de la alcaldesa número 7252/2024, de 21 de febrero, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Vox, en la Junta Municipal de Distrito Centro.

- Decreto de la alcaldesa número 10144/2024, de 11 de marzo, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Mixto, en la Junta Municipal de Distrito Centro.

- Decreto de la alcaldesa número 10560/2024, de 13 de marzo, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Popular, en la Junta Municipal de Distrito Centro.

- Decreto de la alcaldesa número 27015/2024, de 3 de julio, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal,

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZZfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	2/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



en representación del Grupo Político Municipal Vox, en la Junta Municipal de Distrito Centro.

- Decreto de la alcaldesa número 34965/2024, de 22 de mayo, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Popular, en la Junta Municipal de Distrito Centro.

- Propuesta del Grupo Político Municipal Vox, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal en la Junta Municipal de Distrito Centro, de fecha 21 de octubre de 2024 y números 1698 de registro departamental de entrada en esta Secretaría General del Pleno.

2. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Vistos los artículos,

- 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.
- 139.1 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).
- 19.2, 3, 4, 5, 20, 21.1.b), 21.3 del Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (ROD).

En virtud de las competencias legalmente a mí atribuidas,

DECRETO

PRIMERO. La **revocación** del nombramiento de vocal a favor de don **David Suárez Rodríguez**, en representación del Grupo Político Municipal Vox, en la Junta Municipal de Distrito Centro.

SEGUNDO. La **designación** como nuevo vocal, en representación del Grupo Político Municipal Vox, en la **Junta Municipal de Distrito Centro**, de doña **María del Carmen Roche Solarana**, en sustitución de don David Suárez Rodríguez, quedando establecida, como sigue, la representación en la Junta Municipal de Distrito Centro:

Distrito Centro

Presidente:	Sr. D. José Eduardo Ramírez Hermoso
Vicepresidente:	Sr. D. Pedro Quevedo Iturbe
Vocales:	
Por el Grupo Político Municipal Socialista	Vocales (5)
	Sra. D. ^a Betsaida González Rodríguez
	Sra. D. ^a Yolanda Segovia Gómez de la Serna
	Sr. D. Borja Medrano Segura
	Sr. D. David Suárez Perera
	Sr. D. Sergio Fermín Peñate Montes
Por el Grupo Político Municipal Popular	Vocales (4)
	Sr. D. Francisco Manuel Herrera Lázaro
	Sra. D. ^a Pino Isabel Gómez-Pablos Calvo
	Sr. D. Néstor José Guerra Pol
	Sr. D. Gabriel Castellano Pérez
Por el Grupo Político Municipal Vox	Vocales (2)
	Sra. D. ^a María del Carmen Roche Solarana
	Sra. D. ^a Carmen Suárez Parrilla
Por el Grupo Político Municipal Mixto	Vocales (2)
	Sr. D. Alejandro Jarandilla Lorenzo
	Sr. D. Benjamín Sánchez Brito

TERCERO.- Comunicación y notificación. Dese cuenta del presente decreto al Pleno y a la Junta Municipal de Distrito Centro, en la

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfxKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	3/49
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



primera sesión que estos celebren, dejando constancia de lo actuado en el Expediente General de la Corporación, notifíquese al portavoz del Grupo Político Municipal Vox, al vocal cesado y a la vocal designada, al presidente de la Junta Municipal de Distrito Centro, así como al director de dicha Junta para su constancia.

CUARTO.- Publicación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia (*BOP*) y comuníquese a la página web municipal.

QUINTO.- Régimen de recursos. Contra este acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra este acto expreso, podrá interponerse **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el

recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Las Palmas de Gran Canaria.
La alcaldesa, Carolina Darías San Sebastián.

Dado con la intervención del secretario general técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a los establecido en la disposición adicional 8.ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria.
El secretario general técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Antonio José Muñecas Rodrigo.

Este acto administrativo ha sido PROPUESTO de conformidad con los artículos 58 y 94.g) del Reglamento Orgánico del Pleno y sus Comisiones (ROP), en Las Palmas de Gran Canaria.

La secretaria general del Pleno (Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)

La vicesecretaria general del Pleno (Por Decreto 24769/2015, de 5 de agosto). María Mercedes Contreras Fernández.

INCIDENCIA:

A las 17:11 horas se incorpora a la sesión, don Borja Medrano Segura (G. P. M. Socialista)

III.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE VOCAL DE DOÑA MARÍA DEL CARMEN ROCHE SOLARANA.

Se realiza llamamiento de la señora Roche Solarana a fin de acercarse a la mesa presidencial, identificarse con su Documento Nacional de Identidad y cumplimentar el trámite de juramento o promesa del cargo.

- **D.ª María del Carmen Roche Solarana:** Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfxKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	4/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de la Junta Municipal de Distrito Centro con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

IV.- DAR CUENTA DEL DECRETO DE LA ALCALDESA NÚMERO 43002/2024, DEL 6 DE NOVIEMBRE, DE REVOCACIÓN DE NOMBRAMIENTO Y NUEVA DESIGNACIÓN DE VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA, EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO.

1. ANTECEDENTES

- Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, acuerdos plenarios de 9 de noviembre de 2004 (BOP número 162-Anexo, de 31.12.2004) y de 26 de febrero de 2010 (BOP núm. 75, de 9.6.2010).
- Decreto de la alcaldesa número 33778/2023, de 12 de septiembre, por el que se designa a los vocales de las Juntas Municipales de Distrito.
- Decreto de la alcaldesa número 34804/2023, de 19 de septiembre, por el que se modifica el decreto número 33778/2023, de 12 de septiembre, por el que se designa a los vocales de las Juntas Municipales de Distrito.
- Decreto de la alcaldesa número 7252/2024, de 21 de febrero, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Vox, en la Junta Municipal de Distrito Centro.
- Decreto de la alcaldesa número 10144/2024, de 11 de marzo, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Mixto, en la Junta Municipal de Distrito Centro.
- Decreto de la alcaldesa número 10560/2024, de 13 de marzo, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Popular, en la Junta Municipal de Distrito Centro.
- Decreto de la alcaldesa número 27015/2024, de 3 de julio, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Vox, en la Junta Municipal de Distrito Centro.
- Decreto de la alcaldesa número 34965/2024, de 10 de septiembre, de revocación de nombramiento y nueva

designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Popular, en la Junta Municipal de Distrito Centro.

- Decreto de la alcaldesa número 40682/2024, de 23 de octubre, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Vox, en la Junta Municipal de Distrito Centro.
- Propuesta del Grupo Político Municipal Socialista, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal en la Junta Municipal de Distrito Centro, de fecha 30 de octubre de 2024 y número 1754 de registro departamental de entrada en esta Secretaría General del Pleno.

2. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Vistos los artículos,

- 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.
- 139.1 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).
- 19.2, 3, 4, 5, 20, 21.1.b), 21.3 del Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (ROD).

En virtud de las competencias legalmente a mí atribuidas,

DECRETO

PRIMERO. La **revocación** del nombramiento de vocal a favor de doña **Betsaida González Rodríguez**, en representación del Grupo Político Municipal Socialista, en la Junta Municipal de Distrito Centro.

SEGUNDO. La **designación** como nuevo vocal, en representación del Grupo Político Municipal Socialista, en la **Junta Municipal de Distrito Centro**, de don **Francisco Matías Reyes García**, en sustitución de doña Betsaida González Rodríguez, quedando establecida, como sigue, la representación en la Junta Municipal de Distrito Centro:

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZZfXKSQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07	
Observaciones		Página	5/49	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Distrito Centro	
Presidente:	Sr. D. José Eduardo Ramírez Hermoso
Vicepresidente:	Sr. D. Pedro Quevedo Iturbe
Vocales:	
Por el Grupo Político Municipal Socialista	Vocales (5)
	Sr. D. Francisco Matías Reyes García
	Sra. D. ^a Yolanda Segovia Gómez de la Serna
	Sr. D. Borja Medrano Segura
	Sr. D. David Suárez Perera
	Sr. D. Sergio Fermín Peñate Montes
Por el Grupo Político Municipal Popular	Vocales (4)
	Sr. D. Francisco Manuel Herrera Lázaro
	Sra. D. ^a Pino Isabel Gómez-Pablos Calvo
	Sr. D. Néstor José Guerra Pol
	Sr. D. Gabriel Castellano Pérez
Por el Grupo Político Municipal Vox	Vocales (2)
	Sra. D. ^a María del Carmen Roche Solarana
	Sra. D. ^a Carmen Suárez Parrilla
Por el Grupo Político Municipal Mixto	Vocales (2)
	Sr. D. Alejandro Jarandilla Lorenzo
	Sr. D. Benjamín Sánchez Brito

TERCERO.- Comunicación y notificación.

Dese cuenta del presente decreto al Pleno y a la Junta Municipal de Distrito Centro, en la primera sesión que estos celebren, dejando constancia de lo actuado en el Expediente General de la Corporación, notifíquese al portavoz del Grupo Político Municipal Socialista, a la vocal cesada y al vocal designado, al presidente de la Junta Municipal de Distrito Centro, así como al director de dicha Junta para su constancia.

CUARTO.- Publicación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia (*BOP*) y comuníquese a la página web municipal.

QUINTO.- Régimen de recursos. Contra este acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparte corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra este acto expreso, podrá interponerse **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZZfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	6/49
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Las Palmas de Gran Canaria.
La alcaldesa, Carolina Darias San Sebastián.

Dado con la intervención del secretario general técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a lo establecido en la disposición adicional 8.ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria.
El secretario general técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Antonio José Muñecas Rodrigo.

Este acto administrativo ha sido PROPUESTO de conformidad con los artículos 58 y 94.g) del Reglamento Orgánico del Pleno y sus Comisiones (ROP), en Las Palmas de Gran Canaria.

La secretaria general del Pleno (Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)

La vicesecretaria general del Pleno (Por Decreto 24769/2015, de 5 de agosto). María Mercedes Contreras Fernández.

III.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE VOCAL DE DON FRANCISCO MATÍAS REYES GARCÍA.

Se realiza llamamiento del señor Reyes García a fin de acercarse a la mesa presidencial, identificarse con su Documento Nacional de Identidad y cumplimentar el trámite de juramento o promesa del cargo.

- **D. Francisco Matías Reyes García:** Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Municipal de Distrito Centro con lealtad al Rey,

y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

VI.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO CENTRO SOBRE LA PERIODICIDAD SESIONAL Y RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DEL AÑO 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, la Junta de Distrito celebrará, como mínimo, una sesión ordinaria cada dos meses.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Tercera del Reglamento Orgánico del Pleno y sus Comisiones del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP n.º 81 de 03/07/2024), sus disposiciones serán de aplicación a cualquier órgano colegiado, necesario, complementario o instrumental de carácter administrativo, dependiente del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, que deba someterse al Régimen Jurídico Local, previo acuerdo adoptado por el órgano competente.

El concejal presidente de Distrito Centro, somete a la consideración de la Junta Municipal de Distrito Centro la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- La Junta Municipal de Distrito Centro se celebrará en sesión ordinaria, con carácter bimestral, los viernes de la semana inmediata anterior a la de la celebración del pleno ordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a las 17:00 horas, en la sede municipal de la Junta de Distrito, sita en el salón de actos del centro cívico Suárez Naranjo (calle Pamochamoso, 32), salvo imposibilidad material del espacio, en cuyo caso, se habilitará un lugar idóneo para su celebración.

Segundo.- La guía de sesiones ordinarias de la Junta Municipal de Distrito Centro a

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	7/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



celebrar en el año 2025, que será publicada en la Intranet municipal y en la página web del Ayuntamiento, es la que se se detalla a continuación:

GUÍA SESIONAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO
AÑO 2025

ENERO							FEBRERO							MARZO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5				1	2					3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28			31						

ABRIL							MAYO							JUNIO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6		1	2	3	4				1	2	3	4	5	6	7
7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
28	29	30					26	27	28	29	30	31		30						

JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6		1	2	3	4				1	2	3	4	5	6	7
7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	31	29	30					

OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6		1	2	3	4				1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31				

Fecha límite de entrega de asuntos en la Secretaría de la Junta de Distrito para su tratamiento en sesión.
Fecha de convocatoria de la Junta Municipal de Distrito.
Fecha de celebración de la sesión de la Junta Municipal de Distrito (17:00 h., 1ª convocatoria; 17:30 h., 2ª convocatoria).
Fechas no computables a efectos de plazos.

Votos a favor: 12

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad de los presentes.

INCIDENCIA:

Antes de la votación, el secretario de Junta aclara que en la propuesta de acuerdo había una errata y donde decía "bimensual", debe decir "bimestral" y que, por ello, se corregirá en el acuerdo y que constará en el acta.

VII.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. DAR CUENTA DE DIVERSOS ASUNTOS DEL DISTRITO.

No hay asuntos de presidencia.

VIII.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se han presentado.

B) PARTE DE CONTROL

I.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA CONCEJALÍA-PRESIDENCIA DE DISTRITO CENTRO.

Se han dictado 74 decretos, del 20 de septiembre al 21 de noviembre de 2024. 55 corresponden a los permisos en la vía pública

temporal, y 19 de contenido económico. Dichos decretos están a su disposición en la Concejalía del Distrito Centro.

II.- MOCIONES.

1. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA AL «ESTADO DEL BARRIO DE SAN NICOLÁS» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 879/2024)

Es rechazada.

«El barrio de San Nicolás se encuentra abandonado por el Grupo de Gobierno Municipal. Por todos son conocidas las demandas de sus vecinos.

La limpieza, el transporte público, plagas de insectos, roedores y palomas, son solo unas cuantas apreciaciones que hemos observado en tantas visitas a este maravilloso barrio.

Primer punto. La limpieza brilla por su ausencia. Son innumerables los desechos que se encuentran en el suelo y los excrementos de animales, que bien corresponde al incivismo por parte de algunos vecinos; no son excusa para que el Grupo de Gobierno cumpla sus labores.

Segundo punto. El transporte público te deja "a las afueras del barrio". Es completamente incomprensible que la línea de Guaguas Municipales que llega hasta San Nicolás, su parada más cercana sea en el hospital Militar, provocando que las personas de mayor edad y las de movilidad reducida tengan que que realizar un sobreesfuerzo a la hora de llegar hasta su destino.

Tercer punto. El barrio no solo está habitado por personas. Nada más llegar a San Nicolás, la presencia de palomas, insectos y roedores se hace presente.

El mirador de Punta Diamante, donde han aparecido restos de una antigua fortificación de la ciudad, hoy se encuentra cercado y lleno de basura. Es incomprensible que un lugar tan importante para la historia de nuestra ciudad se encuentre en ese estado.

Afortunadamente, son muchos los vecinos que a pesar de convivir con todas estas circunstancias se esfuerzan de manera personal en devolver "vida" a este precioso enclave.

Por lo expuesto anteriormente el Grupo Popular solicita,

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	8/49
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **Un plan de choque de limpieza en todo el barrio de San Nicolás.**
- **Mayor presencia de equipos de limpieza por todo el barrio, especialmente en las calles del risco que conectan la zona alta con la zona de la avenida Primero de Mayo.**
- **Limpieza, adecentamiento y puesta en valor del mirador Punta de Diamante.**
- **Fomento del arte urbano-vecinal.»**

ENMIENDA DE ADICIÓN FORMULADA POR EL G. P. M. VOX:

«**Exigir una mayor presencia policial para terminar y erradicar el problema tan grande de la droga que tiene el Risco de San Nicolás**»

DEBATE. Intervenciones:

- El **señor GUERRA POL (G. P. M. POPULAR)**: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todos, vocales del grupo de Gobierno, vecinos.

Bueno, nosotros hoy traemos una moción relativa al barrio de San Nicolás. En estos dos últimos meses hemos vuelto a visitar este barrio y volvemos a traer una moción porque creemos que este barrio necesita unas mejoras de manera urgente.

La moción en si, trata en que el barrio de San Nicolás se encuentra abandonado por el grupo de Gobierno y por todos es conocidas sus demandas; la limpieza, el transporte público, las plagas de insectos y de roedores. Son unas cuantas apreciaciones que hemos observado en estas últimas visitas a este barrio.

Si me dejan, lo voy a nombrar en cuatro puntos. El primer punto trata de la limpieza. Ésta brilla por su ausencia. Son innumerables los desechos que se encuentran en el suelo y excrementos de animales, que bien esto corresponde al incivismo por parte de los vecinos, pero no exime al Ayuntamiento del cumplimiento de sus deberes de limpiarlo.

Después, en el segundo punto, el transporte público los deja fuera del barrio. La última parada que te deja cerca del barrio de San Nicolás es frente al hospital Militar, bastante lejos del barrio en si. Por tanto, consideramos que esto no puede ser así. Tiene que buscarse la manera de acercar esa parada al núcleo poblacional.

En el tercer punto, nos hemos dado cuenta que no se encuentra habitado sólo por

personas, sino que cuando llegas te reciben las palomas, los insectos, las ratas; que bueno, te saludan según llegas porque son bastantes. Después, en un cuarto punto, volvemos a tratar el mirador Punta de Diamante, donde han aparecido restos arqueológicos de una antigua fortificación de la ciudad; que se encontraba cercado y ya no lo está. Pero lo que sí es que está lleno de basura. Es incomprensible que un lugar tan importante para la historia de nuestra ciudad se encuentre en este estado.

Por lo que exponemos en esta moción, el Grupo Municipal Popular solicita un plan de choque de limpieza en el barrio de San Nicolás, también solicitamos mayor presencia de los equipos de limpieza por todo el barrio, pero especialmente en las calles del risco que conectan la zona alta con la zona de la avenida Primero de Mayo. También solicitamos la limpieza, adecentamiento y puesta en valor del mirador Punta de Diamante y también buscamos el fomento del arte urbano-vecinal. Muchísimas gracias, señor presidente.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

Por parte del grupo Vox, ¿quiere intervenir?

- La **señora SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos, a los vecinos que hoy nos acompañan.

Bueno, la verdad es que es una pena, al igual que es una vergüenza, el estado tan lamentable en el que se encuentran nuestros riscos a día de hoy.

Desgraciadamente las políticas que nos han gobernado y que, por desgracia, nos siguen gobernando hoy son incapaces de sacar el jugo a lo tan maravilloso y tan bonito que tenemos en nuestra isla. Nuestros riscos son preciosos, las callejuelas que tienen sólo tienen una cosa que envidiarle a la famosa y lujosa costa malacitana que es el olvido al que están sometidos por esta clase política.

Desde los riscos se aprecian las mejores vistas de la ciudad, tanto de día como de noche. Pasear por sus calles y perderse entre ellas, entre esos laberintos tan maravillosos que tienen, personalmente eso es algo que a mí me fascinaba. Y desgraciadamente tengo que hablar en pasado porque desde hace cinco años no me atrevo a subir más arriba de la calle Domingo Guerra del Rio por la

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfxKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	9/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



inseguridad que ustedes han querido y han dejado imponer en el Risco de San Nicolás. Porque ustedes, sinceramente, son los culpables de que la droga se haya vuelto a implantar y a crecer en el risco. A mi, personalmente, se los digo de verdad, se me parte el corazón cuando estoy sentada en una terraza en la calle San Bernardo y veo a todos los drogodependientes subir corriendo o subir como pueden al risco para buscar lo que desgraciadamente necesitan. El problema de la vuelta de la droga al barrio, al Risco de San Nicolás es una realidad que todos sabemos y que ustedes, el PSOE, no quiere erradicar. Por eso, nosotros a esta moción, el Grupo Político Municipal Vox, va a añadir una enmienda a la misma que es exigir una mayor presencia policial para, por favor, terminar y erradicar el problema tan grande de la droga que tiene el Risco de San Nicolás.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.
Por parte del grupo de Gobierno,

- El **señor PEÑATE MONTES (G. P. M. SOCIALISTA)**: Buenas tardes. Antes que nada, en primer lugar, felicitar a los dos vocales que acaban de tomar posesión, Francisco Reyes y Maica. Bienvenidos y buen trabajo.

Como no, como siempre, saludar de entrada a los vecinos que hoy nos acompañan, especialmente, a todos, a los representantes de la asociación de vecinos Pamochamoso de Arenales, Domingo Santana y vecinos, también a José, de la asociación de vecinos Aarón, de Divina Pastora, y a nuestro concejal de Vox, Andrés Rodríguez Almeida. A todos, bienvenidos. También, como no, a los técnicos, a nuestro concejal y director.

Vale, entramos en materia del barrio de San Nicolás. Yo sé que frente a lo que ustedes siempre... de una imagen destructiva, que nosotros todo lo hacemos mal, lo tenemos todo abandonado, yo no sé porqué en el barrio de San Nicolás nos siguen votando con una 36% a PSOE, Nueva Canarias y Unidas Podemos. Vamos a ver, siempre, como no me he cansado de decir aquí, todo es mejorable, todo se puede mejorar. Pero de entrada les quiero recordar que en estos pasados mandatos, en el barrio de San Nicolás hemos, aparte de rehabilitar el local social, se construyó un nuevo parque en el que hoy las fiestas van a

tener lugar ahí, en la cancha deportiva, la zona del skate-park, la zona infantil. Luego, hemos reparado, consolidado el muro de contención de la calle Teide; la unión, mejorando la accesibilidad, la rehabilitación de las escaleras que comunican la calle Teide y Mulhacén, y la escalera mecánica de Primero de Mayo al barrio de San Nicolás que se puso de nuevo en marcha con un nuevo sistema anti-vandalismo.

Bien, en cuanto a lo que ustedes hablan de la limpieza. Vamos a ver, en el barrio de San Nicolás hemos tenido diversas actuaciones especiales, aparte de las ordinarias... que ahora les tengo que recordar que el servicio y el camino hacia los contratos, tenemos 156 nuevos operarios de limpieza viaria; pronto se van a incorporar otros ochenta y pico. Pues aparte de la limpieza ordinaria, tenemos las actuaciones especiales de limpieza. A finales del 2023 hemos tenido en noviembre, hemos tenido en diciembre, ahí sobretodo hay varias zonas donde hay que recoger residuos y vertidos. 4000 kilos hemos estado recogiendo. Nuestro concejal de Limpieza ya se ha reunido, presentando las diferentes actuaciones, con los vecinos del barrio, en especial con la asociación cultural Cofiris que manifiestan su conformidad con las actuaciones que se están realizando en este momento. Y ya, por último, en cuanto a limpieza, en este mes de septiembre, el plan especial de actuaciones conjuntas de limpieza y cuidado de zonas verdes, de Parques y Jardines y Limpieza, le tocó al barrio de San Nicolás. Ahí se ha hecho una labor ardua desde el día 2 hasta el día 20, tanto en lo que es baldeo, limpieza de espacios de contenedores, recogida reiterada de residuos, más la parte de Parques y Jardines de acuerdo con las demandas de los vecinos.

Además, ya por último, les puedo decir que en todas esas actuaciones especiales, que la última ha tenido lugar en la calle Álamo, la calle donde está ese nuevo parque urbano, ha habido una recogida de trastos y enseres el día 18 de noviembre. En cuanto a limpieza. En cuanto a Vías y Obras, igualmente, en el barrio se están haciendo las actuaciones pertinentes en el entorno de la ermita. Ahora hay un problema con el árbol que está ahí, que en principio está enfermo, porque antes que nada el Ayuntamiento tiene que velar por la seguridad de los transeúntes en la zona. Nosotros para talar un árbol tiene que ser algo

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZZfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	10/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



que se demuestre claramente que esté enfermo. Incluso está vallada la zona para velar por la seguridad.

Así que, luego les voy a hablar sobre el punto de Diamante.

En cuanto al arte urbano, sí, por parte de la concejalía de Cultura se va a trabajar para que se puedan realizar murales y trabajos artísticos a base de grafiteros.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.
Por parte del grupo Popular, segundo turno.

- El **señor GUERRA POL**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, don Sergio. Lo primero, hacer referencia a la enmienda propuesta por el grupo Vox, la vamos a aceptar.

También, decirles que no me ha quedado claro si van a votar a favor o en contra de nuestra moción. Entiendo que sí porque están a favor del arte urbano vecinal y entiendo que votarán a favor.

Lo que sí me gustaría hacer algunas apreciaciones. Al principio me comentaba que habían abierto el local social, parque, muro de contención escaleras mecánicas. Muchas gracias por recordarnos lo que han hecho. Yo me refería a lo que no han hecho. Gracias por recordarlo, pero bueno.

Pasando al asunto de la moción, dice que hay 156 nuevos operarios del equipo de limpieza. No se nota porque usted me dice que se ha hecho un plan de labor ardua para limpiar San Nicolás. Yo lo que digo es, si estuvieran más en la calle o que las labores fueran más efectivas no serían unas labores arduas, serían algo del día a día de manera cotidiana. Entonces, oye, que me parece fenomenal, pero si estuvieran más asiduamente en la calle sería mucho mejor para el resto de barrios de este distrito.

Entonces, espero que me hable de Punta Diamante, que es la otra parte que queda por hablar, y tampoco me ha dicho nada de la parada de guaguas.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.
Grupo Vox, segundo turno.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Muchas gracias.

A mí, la verdad, personalmente, me hace gracia, enténdame porque la verdad es un poco triste que ustedes digan que a ustedes no

les gusta talar árboles cuando ahora, por implantar el escenario del carnaval, van a quitar 12 árboles del estadio Insular. Pero bueno, esa no es la cuestión.

La verdad es que ustedes dicen que sí, que ustedes lo hacen, que ustedes limpian, que ustedes no se cuanto, que ustedes no se qué. Ustedes son maravillosos dicen ustedes. Yo les digo una cosa, la verdad, la única verdad, es que ustedes tienen todo abandonado. ¿Y saben una cosa? Yo ayer estuve con los vecinos. ¿Y ustedes saben qué es lo que gritaban los vecinos? Los vecinos gritaban "Carolina, la calle huele a orina". Y esa es la única realidad.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.
Segundo turno, grupo de Gobierno.

- El **señor PEÑATE MONTES**: En cuanto a Punta de Diamante, tengo un informe de la concejalía de Urbanismo y que paso a leer, "hemos informado en diversas ocasiones que iniciadas las obras de ejecución del proyecto mirador Punta de Diamante, en enero de 2018, y tras varios meses de ejecución se descubrieron restos arqueológicos de gran importancia que supusieron el corte de la calle Sierra Nevada y la inviabilidad de la continuidad de las obras, resolviéndose el contrato del 2018.

La recolección de la calle Sierra Nevada y la ampliación de la zona de excavación, que era lo que pedían los arqueólogos, requerían la adquisición de los terrenos adyacentes, propiedad del Ministerio de Defensa y del Instituto de Vivienda, Infraestructuras y Equipamientos. Pues bien, tras largas y complejas negociaciones, finalmente los terrenos necesarios, con una superficie de 2502,70 m² han sido adquiridos por este Ayuntamiento, habiéndose suscrito la correspondiente acta de ocupación y de equipado el pasado 4 de noviembre.

Por tanto, se encuentra por parte de GEURSA en redacción el proyecto de conexión de la calle Sierra Nevada, que se ejecutará en primer lugar, y el proyecto ampliado, una vez que se termine el proyecto del yacimiento arqueológico, del mirador Punta de Diamante.» Con ello, los vecinos van a tener, por un lado, esa vía tan necesaria para ellos, como la ciudad va a tener ese mirador que tanto

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZZfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	11/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



estamos deseando y que se incorpora a nuestro patrimonio.

Entonces, debido, que quede muy claro a los vecinos, a todas estas actuaciones previstas en las concejalías y a que estamos trabajando, siempre mejorable todo lo que ustedes aquí plantean, en este caso concreto vamos a votar que no a la moción de ustedes. Quedando claro que siempre hay cosas que mejorar.

De la seguridad, decir que se van a incorporar 45 nuevos agentes, próximamente, y eso contribuirá a mejorar la seguridad, que le recuerdo estamos entre las ciudades más seguras de toda España.

- El señor **PRESIDENTE**: Para cerrar, grupo Popular.

- El señor **GUERRA POL**: Muchas gracias, don Sergio.

Ahora me queda mucho más claro. Han tardado 6 años en ponerse de acuerdo entre ustedes mismos, porque no hay que olvidar que el Gobierno central está gobernado por el Partido Socialista y que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria también. Han tardado 6 años en ponerse de acuerdo entre ustedes mismos.

Entiendo que han estado más preocupados por las tramas de corrupción en los que están involucrados, supuestamente, Angel Victor Torres, Pedro Sánchez, y demás. Entonces entiendo que estarán muy ocupados.

Lo que les pido es que... Me sorprende que voten en contra de la mejora del barrio de San Nicolás. Lo que les pido es que no cesen en su intento, aunque sea fallido muchas veces, de mejorar estos barrios. Y nada, para los vecinos de San Nicolás, lo hemos intentado pero el grupo municipal considera que no es necesaria esta propuesta.

Muchas gracias, señor presidente.

- El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la votación.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN CON LA ENMIENDA DE ADICIÓN DEL G. P. M. VOX:

Votos a favor: 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

Votos en contra: 6 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción con la enmienda de adición por el voto

de calidad del presidente de la Junta Municipal de Distrito Centro, en virtud del artículo 143 del Reglamento Orgánico del Pleno y sus Comisiones del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN:

Votos a favor: 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

Votos en contra: 6 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción por el voto de calidad del presidente de la Junta Municipal de Distrito Centro, en virtud del artículo 143 del Reglamento Orgánico del Pleno y sus Comisiones del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

2. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA «MEJORA INTEGRAL DEL BARRIO DE DIVINA PASTORA» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 880/2024)

«El barrio de Divina Pastora, comunidad emblemática de nuestro distrito, atraviesa una situación de abandono y degradación sin precedentes, producto de la gestión deficiente y desatenta por parte del tripartito *socialcomunista*. Los vecinos del barrio, históricamente comprometidos con el bienestar y desarrollo de su entorno, ven diariamente cómo su calidad de vida se ha visto afectada por la falta de atención en aspectos fundamentales para la buena convivencia, sufriendo una serie de problemas que han convertido la zona en un espacio cada vez más inseguro y deteriorado.

La creciente inseguridad que atraviesa nuestra ciudad se ve plasmada en el día a día del barrio, viéndose sometida la buena vecindad a soportar imágenes constantes de menudeo de droga, entre otras situaciones las cuales no merecen familias, niños, nuestros mayores, ni los buenos convivientes del barrio. Esta situación merece una intervención policial coordinada y un compromiso efectivo por parte de la administración local. Adicionalmente, de forma reiterada se producen botellones con los problemas derivados de limpieza y ruidos que provocan.

Los vertidos descontrolados en los puntos de contenedores de basura son constantes, los vecinos se preguntan dónde están los

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZZfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	12/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



inspectores del servicio de limpieza. Es necesaria una mayor acción inspectora sobre los vertidos descontrolados en colaboración con la Policía Local.

Es necesario un mayor nivel de actuación por parte de los equipos de limpieza en las zonas interiores del barrio, donde vecinos y comerciantes confirman que actualmente son insuficientes.

Los restos de poda sirven como hogar para las plagas que acechan el barrio, es necesaria una mayor implicación por parte de Parques y Jardines.

Los problemas de salud pública son notorios, tal como sucede en el resto del distrito, siendo múltiples los puntos madrigueras de ratas y ratones, además de las molestias que causan las palomas agudizando profundamente la problemática de limpieza.

El centro cívico es una necesidad para el tejido asociativo del barrio, se deben llevar a término las obras de acondicionamiento del mismo para el disfrute de los vecinos.

1.- El Área de Seguridad y Convivencia se compromete a impulsar un dispositivo especial de seguridad en el barrio.

2.- El Área de Seguridad y Convivencia, en coordinación con el Área Delegada de Limpieza, se compromete a desarrollar una mayor acción de inspección y supervisión sobre los vertidos descontrolados en el barrio.

3.- El Área Delegada de Limpieza reforzará las actuaciones del Servicio de Limpieza Viaria en el barrio.

4.- El Área de Parques y Jardines reforzará las actuaciones del servicio en el barrio, retirando la poda abandonada a la mayor brevedad posible.

5.- El Área de Salud Pública llevará a cabo una actuación de urgencia sobre los múltiples puntos madriguera y se compromete a actuar frente a la creciente plaga de palomas que asola el barrio.

6.- El Ayuntamiento se compromete a acelerar las obras de mejora y acondicionamiento del centro cívico de Divina Pastora.»

ENMIENDA DE ADICIÓN FORMULADA POR EL G. P. M. VOX:

«Aprovechando el punto sexto de esta moción, queremos mencionar una enmienda y es el acondicionamiento de todos los centros cívicos del distrito para

evitar, precisamente, lo que está sucediendo con este centro cívico del Suárez Naranjo y evitar artículos tan lamentables como este, donde los usuarios del centro cívico Suárez Naranjo denuncian el abandono por parte de este Ayuntamiento.»

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL GRUPO DE GOBIERNO:

«1.- El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria continuará realizando las labores de mantenimiento y mejora en materia de Parques y Jardines, Vías y Obras y Limpieza.

2.- Desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria continuaremos con el proceso iniciado de licitación de las obras de rehabilitación del centro cívico, a fin de que a la mayor brevedad posible esté a disposición de todas y todos los vecinos de Divina Pastora.»

ACUERDO:

«1.- El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria continuará realizando las labores de mantenimiento y mejora en materia de Parques y Jardines, Vías y Obras y Limpieza.

2.- Desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria continuaremos con el proceso iniciado de licitación de las obras de rehabilitación del centro cívico, a fin de que a la mayor brevedad posible esté a disposición de todas y todos los vecinos de Divina Pastora.»

DEBATE. Intervenciones:

- El señor **PRESIDENTE**: Cuando quieran.

- El señor **CASTELLANO PÉREZ (G. P. M. POPULAR)**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos.

Antes de comenzar, quiero transmitir mi felicitación a los nuevos vocales de esta Junta de Distrito y desearles la mejor de las suertes.

En el día de hoy, desde el Partido Popular, traemos una moción relativa a la mejora integral del barrio de Divina Pastora. El barrio se encuentra abandonado, desatendido, fruto de esta gestión ineficaz a la cual nos tienen acostumbrados el grupo de Gobierno.

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	13/49
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los vecinos, que históricamente han estado comprometidos con su barrio, con su desarrollo, ven cada día cómo su calidad de vida se ha visto empeorada.

La creciente inseguridad que atraviesa nuestra ciudad se ve plasmada en el día a día del barrio. Los vecinos, los niños, las familias, los mayores, ven día a día cómo se da el menudeo de droga delante del supermercado, al lado de la parada de guaguas, junto a los portales. Es impunidad con la que delinquen es indignante. Y es sólo una muestra del abandono al cual tiene sometido esta administración local. Los vecinos echan de falta la presencia policial, no solo por el menudeo de droga, sino por, además, los botellones que se dan en la zona. Los botellones no son solo un problema de seguridad ciudadana, sino que da a un fin de sociedad. Entonces, es necesaria la coordinación de actuación preventiva de seguridad ciudadana, ya sea uniformada o de paisano, tanto para la actuación para la droga como para estas conductas incívicas.

Todos los días los vecinos se encuentran los contenedores de basura como si de un punto limpio se tratara. Nos preguntamos, ¿dónde están los inspectores de Limpieza? Tiene que darse esa actuación coordinada entre la Policía Local y el Servicio de Limpieza para realizar la acción inspectora.

La limpieza en las zonas interiores del barrio es deficiente. Eso lo hemos comprobado en la visita que hicimos al barrio y nos lo transmitían tanto vecinos como los propios comerciantes.

En cuanto a Parques y Jardines, es lamentable. A mi me gustaría que explicasen los compañeros del grupo de Gobierno cómo puede ser posible que se poden los árboles y las palmeras, en este caso del local social, se abandone la poda y no se retire, y se conviertan estos restos en hogares para las ratas que asolan tanto el barrio como la ciudad.

Hace poco más de una semana la concejala del PSOE, responsable de Salud Pública, Carmen Luz Vargas, venía a afirmar que la culpa de la plaga de ratas que asolan nuestras ciudad es debido al cambio climático. Señor concejal presidente, le pido que reafirme esas declaraciones o las censure. Señores vocales del grupo de Gobierno, denle la razón a su concejal o, ante los vecinos, censurelo.

A nosotros nos suelen acusar de vivir permanentemente, es más lo acaba usted de

pronunciar señor portavoz, de vivir en una película de terror, de que estamos sugestionados. Yo les digo que afirmar que las plagas son problemas del cambio climático es una película de comedia, de comedia mala. Porque el problema de las plagas en esta ciudad es porque el contrato está caducado desde mayo del año pasado, porque cuando en el contrato anterior se establecían hasta 3000 actuaciones al año, a datos de septiembre de este año, se han hecho poco más de 1000, un 57% menos de lo que se preveía en el contrato anterior. Sí, ¿el cambio climático tendrá que ver?, por supuesto. Si hacemos menos de la mitad de lo que se hacía antes, tendrá mucho que ver. Que la señora concejala se acerque al barrio y que vea las madrigueras. Los vecinos han tenido que usar la tapa de un contenedor de basura roto para tapar las madrigueras. Esto es una madriguera, esto es otra. Aquí he puesto 2 fotos, pero es que está lleno.

Para rematar, local social. Anunciaron en enero del año pasado, antes de las elecciones, la licitación de las obras de acondicionamiento del local. Daban un plazo de 6 meses. ¿Las obras están terminadas? No. No nos quieren sorprender nunca. Nunca cumplen los plazos. No es que estén terminadas, es que el entorno del local está lleno de basura.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Popular solicitamos que se lleguen a los siguientes acuerdos.

- El área de seguridad ciudadana, el Área de Seguridad y Convivencia se compromete a impulsar un dispositivo especial de seguridad en el barrio.

- El Área de Seguridad y Convivencia, en coordinación con el Área Delegada de Limpieza, se compromete a desarrollar una mayor acción de inspección y supervisión sobre los vertidos descontrolados en el barrio.

- El Área Delegada de Limpieza reforzará las actuaciones del Servicio de Limpieza Viaria en el barrio.

- El Área de Parques y Jardines reforzará las actuaciones del servicio en el barrio, retirando la poda abandonada a la mayor brevedad posible.

- El Área de Salud Pública llevará a cabo una actuación de urgencia sobre los múltiples puntos madriguera y se compromete a actuar frente a la creciente plaga de palomas que asola el barrio.

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfxKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	14/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El Ayuntamiento se compromete a acelerar las obras de mejora y acondicionamiento del local social Divina Pastora.
Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.
Por parte del grupo Vox.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Muchas gracias, señor presidente.

Debido a la mala gestión asociada con el egoísmo de esta clase política que hoy, desgraciadamente, nos gobierna, vemos cómo la calidad de vida de nuestros barrios y de nuestros vecinos se va en detrimento cada día más. No hay ningún barrio en esta ciudad y, en concreto, en este distrito Centro que se salve. El concejal responsable del Área de Limpieza ha demostrado con creces su ineficiencia e ineficacia. Y por eso ya, Vox, en un Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria solicitó su cese.

Es una lástima que hoy estemos hablando de plagas. Porque no son plagas como las que han llegado de "uvas a brevas" de langosta, sino son plagas que ya se han implantado en la ciudad. Son plagas de cucarachas y son plagas de ratas que tienen, además, más cara que Pedro Sánchez porque estas no se esconden.

Por supuesto Vox va a apoyar esta moción porque nosotros queremos darle a nuestros vecinos la calidad de vida que se merecen.

Si que es verdad que aprovechando el punto sexto de esta moción, queremos mencionar una enmienda y es el acondicionamiento de todos los centros cívicos del distrito para evitar, precisamente, lo que está sucediendo con este centro cívico del Suárez Naranjo y evitar artículos tan lamentables como este, donde los usuarios del centro cívico Suárez Naranjo denuncian el abandono por parte de este Ayuntamiento.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.
Por parte del grupo de Gobierno.

- El **señor REYES GARCÍA (G. P. M. SOCIALISTA)**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias a todos por el recibimiento.

Bueno, antes que nada, a mi me gustaría destacar que aquí, el señor Castellano, se nos

ha convertido en técnico de plagas, ¿verdad? Nos está dando lecciones sobre el tema.

También, es verdad que se contradice... La señora concejal de Bienestar Social pues dice que las plagas de ratas están relacionadas con el cambio climático y después dice que sí por el cambio climático. Pues dice sí o no.

Yo creo que a usted no le pasaron bien el informe o no lo ha escuchado. Ella se refería en ese momento a una plaga de gusanos. Y que el cambio climático y tener estas temperaturas de tanto calor pues afecta a que se reproduzcan, a que permanezcan este tipo de gusanos más tiempo. Punto. No ha hablado de las ratas en ese momento. No se monte usted una película que no viene al caso. Pero bueno, centrándome en lo que esta moción... Bueno, ni que decir tiene, "degradación", "abandono", "deterioro".

Bien, en cuanto a limpieza, mire, en este barrio de Divina Pastora, en este citado barrio, se atiende de forma periódica en las labores ordinarias que lleva el Servicio Municipal de Limpieza. El concejal y su equipo de Limpieza han visitado en el año 2024 de la mano de los vecinos y colectivos del lugar... Nosotros también vamos y hablamos con los vecinos y con los colectivos. Tomando notas de sus propuestas y explicando la labor que se hace en el barrio por parte del Servicio Municipal de Limpieza. Además, en el barrio se actuó en agosto pasado, donde se lavaron y desinfectaron 34 papeleras, 25 puntos de contenedores, se proyectaron más de 200.000 litros de agua mediante baldeo y acción de las hidrolimpiadoras con 10 litros de desinfectantes y se retiraron más de 700 kilos de residuos.

Usted presenta ahí en la moción unas fotos. Yo estuve allí. Fotos, colchón y unas tablas. Yo fui y ese colchón ya no estaba y esas tablas ya no estaban. Pero habían otras cosas, un horno, habían otras cosas. Pero es que fui al siguiente día y ya ese horno no estaba, ni esa mesa de noche. En ese momento ya no había nada, salvo una tabla que había por allí. Lo que quiero decirle con esto, es que no son actuaciones especiales, es el día a día. Puede que pasa una noche, que alguien lo tire a las cinco de la tarde. Pero claro, si vamos a jugar a las fotos del momento, pues claro, usted me traerá unas fotos de un colchón y yo le traeré una foto del día siguiente con el contenedor completamente limpio.

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZZfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	15/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Las madrigueras. Se llama al servicio y vienen inmediatamente. Usted nombró el contrato. Efectivamente, le doy la razón. Pero es que vamos a tener ya un nuevo contrato con nuevos productos, más innovadores, que van a durar más y van a ser más eficaces. Y en éso estamos trabajando. ¿De acuerdo?

En cuanto a seguridad, pues se han dicho muchas cosas; el compañero antes lo nombró, se van a incorporar ya; me parece que esta semana han terminado el último examen, se van a incorporar 45 nuevos policías, el examen de idiomas que era voluntario. No sé si falta alguna prueba médica y próximamente se incorporarán. Más pronto que tarde. Lo que nos va a permitir incrementar la seguridad en esta ciudad que, le repito, antes se lo comentó el compañero, Las Palmas de Gran Canaria viene siendo durante la última década, no antes de ayer, durante la última década, una de las ciudades más seguras de España. Yo sé que usted no lo quiere oír, pero es la realidad. ¿Qué quiere que le diga? Perdone. Somos de las más seguras de España. ¿Vale? Y ustedes gobiernan en muchas ciudades de España junto con Vox. Bueno, no lo sé. En Burgos me parece que no. Creo que le han hecho pensárselo dos veces.

Todos nuestros esfuerzos están orientados, efectivamente, a mantener este objetivo. ¿Qué quiere que le diga?

En tema de patrimonio y hablando del centro cívico no sé si... Fuimos a limpiarlo, eh. Creo que la información que tengo, tengo que contrastarla, no he ido, creo que se ha actuado y se ha limpiado. Pero le voy a decir una cosa. La obra que se estaba ejecutando se ha paralizado debido a que la empresa contratista ha sido adquirida por una multinacional, lo que ha ocasionado el impago a las subcontratistas, así como la inejecución de unidades de obras pendientes. Por dicho motivo, la Unidad Técnica de Patrimonio ha solicitado a la Dirección Facultativa un informe para certificar la obra ejecutada y poder instar la resolución del contrato. Una vez que se resuelva, deberá adjudicarse un nuevo contrato para finalizar aquellas unidades de obras pendientes de ejecutar.

Mire, he querido dejar adrede el tema de la limpieza para el final porque, la verdad, es sangrante. Chiquita coherencia. Bueno, aquí yo le puedo enseñar que el 22 de marzo, el grupo de Gobierno en el Pleno Municipal...

- El **señor PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando.

- El **señor REYES GARCÍA**: Bueno, sí, enseguida.

Le puedo relatar infinidad de... se ha llevado al Pleno la adquisición de contenedores, de nuevos equipos. ¿Saben lo que han votado todos ustedes? Bueno, Coalición Canaria se abstiene. El PP que no y Vox, ¿qué les voy a decir? Ya lo saben. Vaya coherencia, pedir y no dar, y poner palitos en las ruedas.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.
Por parte del grupo proponente, grupo Popular.

- El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

¿Esto es de un día para otro? Así lo digo. ¿Esto cayó hoy y lo recogieron mañana? Porque esto, con la pinta que tiene, no es que cayera un día y lo recogieran al otro. Ahí lo digo.

Le felicito. Nos ha relatado el trabajo que, supuestamente, han hecho el grupo de Gobierno. Oye, felicidades por hacer el trabajo por el cual los ciudadanos le pagan. Pero es que nosotros venimos aquí a denunciar lo que no hacen, que no es poco.

Yo no soy técnico de plagas, no soy técnico del Ayuntamiento. No tengo esa suerte. Algunos de ustedes son técnicos asesores. Les felicito por ello. Yo soy graduado en Derecho. Aquí usted no tiene que venir a decirme si soy de las plagas o de nada. Yo vengo a representar a los vecinos, los cuales me enseñaron allí... Yo no tengo ningún problema, de verdad, nos podemos intercambiar el contacto, hacemos una visita conjunta, vamos allí con los vecinos y les enseñamos las madrigueras y les enseñamos las ratas. Porque eso no son invenciones, eso es una realidad.

Al vecino le da igual que si el contrato, que si la licitación. No, no, no. El vecino tiene una realidad y es que eso está lleno de madrigueras, por dios. Vamos a ver. El nuevo contrato nos lo llevan diciendo toda la legislatura. Es que es algo repetitivo, es repetitivo ésto.

El macrocontrato de limpieza, bueno, ¿cómo vamos a votar a favor de un macrocontrato de cientos y cientos millones de euros? Vamos a ver si eso pasa todos los procedimientos. Es que aquí no se puede hipotecar el futuro a

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQn1eRlTZzfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	16/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



varias legislaturas de nuestro Ayuntamiento. Yo de verdad...

El barrio es el que es. Nosotros estuvimos allí y fue llegar y encontrarnos... Es que cuando digo "delante del supermercado", era delante del supermercado algunas personas menudeando con drogas, y eran las cinco de la tarde. No es que estoy hablando de que nosotros fuéramos al barrio a las tres de la mañana. Cuando las personas, presuntas delincuentes, están ahí actuando a las cinco de la tarde delante del SPAR, oye, perdón, es que no tienen temor ninguno a que les venga la policía. Porque yo dudo de que en León y Castillo, frente al Gobierno de Canarias, ahí se pongan. Ahí, le digo yo que a las cinco de la tarde no se van a poner a pasarse droga. Entonces, los efectivos de la Policía Local, y tal. Oye, muy bien. Pero es que yo no estoy hablando de que se incorporen policías y se aumentará la seguridad. Hombre, si hay más policías, habrá más seguridad. Por supuesto. Pero es que estamos hablando de un plan especial, de un dispositivo coordinado, que se supervise la inspección de los vertidos incontrolados, que se actúe sobre el problema de la droga, que se actúe sobre el vandalismo, los botellones. Estamos hablando de eso. Y usted se ha centrado en el técnico de las plagas. Felicidades, señor. Felicidades.

- El **señor PRESIDENTE**: Segundo turno, grupo Vox.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, a ver, aquí la única realidad y verdad es que usted nos trae un tocho de papeles y, la verdad, sin solucionar nada. Sí, ustedes hacen, ustedes dicen, pero la única verdad y la única realidad es con la que se enfrentan los vecinos. Porque si de verdad se ejecutara todo lo que pone en ese tocho de papeles gigantesco que tiene usted, los vecinos no tendrían ratas, no existirían esas plagas; que esto parece un país tercermundista, en el que nunca, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, ha habido la cantidad de ratas; que además es que se pasean con la mayor alegría posible y con la mayor tranquilidad. Así que si ustedes hicieran bien su trabajo esto no existiría.

Por otro lado, usted habla de términos de seguridad. Y yo le voy a decir una cosa, las violaciones en Las Palmas de Gran Canaria

han crecido más de un 900%. Aquí le enseño el dato, la gráfica, a los vecinos. Así que tampoco me hable en términos de seguridad.

Por otro lado, yo sé que sobre el tema de la droga no va a decir nada porque su compañero, en mi primera intervención que he tenido esta tarde, no me lo ha dicho. Porque la única realidad es que en el Cabildo Insular de Gran Canaria mi formación política llevó un plan insular contra las drogas y su grupo votó en contra. Porque ustedes no sé qué tipo de interés tienen, pero claro está que no lo quieren erradicar. Está claro porque en el Cabildo votaron en contra la creación de un plan insular contra las drogas, porque en San Nicolás no hacen nada por erradicar el tema de la droga y en Divina Pastora tampoco lo están haciendo.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.

Por parte del grupo de Gobierno, segundo turno.

- El **señor REYES GARCÍA**: Rápidamente porque el tiempo es escaso.

En relación con las drogas. No sé, usted intenta como que tenemos algún interés. No hombre. Un poquito de respeto, ¿no? Un poquito de respeto. Hay que dejar actuar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Policía Nacional, la Policía Local. Hacen su trabajo, y muy bien. Es un tema delicado, que lleva investigación. Intervienen, incluso, los juzgados, ¿vale? Los resultados están ahí, son públicos y están en la prensa. Se hacen muchas operaciones y llevan su tiempo. Así que paciencia, paciencia y respeto. A los demás no nos intente usted meter en donde no debemos.

Mire, en cuanto a la limpieza. Hombre, yo había puesto aquí que ustedes no tienen ni idea en cuanto al contrato de limpieza. Ya veo que sí. Enhorabuena, está usted informado. Claro, lo que pasa es que yo no sé si usted conoce a doña Jimena Delgado. Yo creo que sí. Pero bueno, tampoco sería de extrañar que no la conociera porque en Las Palmas de Gran Canaria no la conoce nadie. Es su líder de la oposición en el Ayuntamiento. Y en el último Pleno, en octubre pasado, hace apenas una semana, dijo algo así como "y en relación con los datos de residuos recogidos, los medios y suministros empleados" y dijo "dan cuenta del esfuerzo extraordinario". Esto no lo dijo alguien

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZZfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	17/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



que pasaba por allí, lo dijo su líder, doña Jimena Delgado. Y ya no hablo del PSOE, del grupo progresista de Gobierno, sino de los trabajadores del Servicio de Limpieza y las trabajadoras; que lo agradecen porque está reconociendo un esfuerzo extraordinario su líder.

Bien, pero claro, hay otro tema. Se lleva un acto preparatorio muy importante en el que hay que llevar de 4 a 8 años para poder iniciar la tramitación de un expediente de contratación de limpieza. Muy importante. Cerca de 500 millones, creo que usted lo ha dicho, en 8 años, que nos va a poner en la cabeza, entre los tres mejores municipios de España de grandes ciudades. Y claro, ¿qué pasa? La señora Jimena Delgado y su grupo político municipal, bueno, Vox también, yo lo doy por hecho, vota que no. Entonces, vaya acto de... es que no sé cómo calificarlo, de incoherencia. Están pidiendo limpieza, están pidiendo policías. Oiga, los policías... Hay que aprobar unos presupuestos y votaron que no también a los presupuestos. Es que esa es su participación para mejorar la vida de los vecinos, votar no, y no, y no. Y nosotros vamos al barrio de Divina Pastora, un barrio fantástico del que no se puede hablar así, hombre. Y son gente trabajadora y jóvenes que van al instituto a estudiar con unas becas, y ustedes votan que no al incremento de becas en España. Su jefa de filas, también, y diputada en el Parlamento Nacional. Y votan que no al aumento de becas y votan que no al salario mínimo interprofesional que afecta mucho a las capas medias y bajas de trabajadores.

- El **señor PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando.

- El **señor REYES GARCÍA**: Sí. Bueno, yo sólo, presidente acabo enseguida, les recomendaría, es una recomendación, yo lo haría, pida usted cita a la señora Jimena Delgado. Eso sí, compruebe que la cita se la dan en Las Palmas, no se la vayan a dar en Madrid que es donde pasa la mayor parte de su tiempo. Y usted le pregunta que por qué votó que no a una cosa tan fundamental a la que están yendo todos los ayuntamientos, grandes ayuntamientos de España; incluso en Canarias hay alguno, que es a un contrato de 8 años, y votan que no. Y es un paso muy importante porque si no, no se puede tramitar ese contrato. Un poquito de coherencia.

Muchas gracias, señor presidente.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para cerrar, el grupo proponente nos tiene que aclarar si acepta la enmienda del grupo Vox.

- El **señor REYES GARCÍA**: Perdón, perdón. He cometido una novatada. Yo creo que se me podrá perdonar y es que, en este aspecto, en esta moción, queremos presentar una moción también, una transaccional, y que dice, quedaría algo así.

1.- El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria continuará realizando las labores de mantenimiento y mejora en materia de Parques y Jardines, Vías y Obras y Limpieza.

2.- Desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria continuaremos con el proceso iniciado de licitación de las obras de rehabilitación del centro cívico, a fin de que a la mayor brevedad posible esté a disposición de todas y todos los vecinos de Divina Pastora. Gracias y perdón.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Tiene que aclararnos si acepta la enmienda del grupo Vox y la del grupo de Gobierno.

- El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Ante la enmienda transaccional del grupo de Gobierno, no la aceptamos porque no lo están haciendo.

A la enmienda del grupo Vox, la aceptamos. En cuanto a responder al mitin que acabamos de asistir del compañero, pues sin comentarios.

Yo quiero aprovechar este altavoz que tenemos porque esta mañana nos remitieron las respuestas tanto de las preguntas escritas y orales y ruegos escritos y orales. En el anterior Pleno ya expresé mi queja ante el maltrato al que nos someten algunos concejales en las respuestas a las preguntas escritas. Tristemente ese maltrato no ha cesado. Como ya expliqué en la última ocasión, nosotros recurrentemente preguntamos por la renovación de las luminarias urbanas en el espacio temporal entre junta y junta de Distrito.

- El **señor PRESIDENTE**: Perdón, un segundito. Al final tiene la oportunidad, en ruegos y preguntas, de aclarar esa cuestión.

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfxKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejale Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	18/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Claro, señor presidente, estoy hablando...

- El **señor PRESIDENTE**: Si tiene que ver con la moción...

- El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Hombre, es sobre... Las luminarias urbanas, es sobre el barrio y voy a hablar también de seguridad.

- El **señor PRESIDENTE**: Yo le pido que no intentemos hacernos trampas. Si usted cree tiene que ver con la moción que ustedes han presentado pues lo plantea. Al final tiene la posibilidad, en ruegos y preguntas, sobre estas cuestiones. Si usted cree que hablando de las luminarias está hablando del barrio de Divina Pastora.

- El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Vale, señor presidente, no hablo de luminarias. Muy bien. Voy a hablar, entonces, de la respuesta a las preguntas sobre seguridad de Divina Pastora, a las cuales, las respuestas ante las dos preguntas que se hacen; "¿Qué valoración se hace por parte del concejal de Seguridad, Convivencia y Cultura sobre los problemas de seguridad y convivencia que vienen denunciando los vecinos del barrio de Divina Pastora?" La respuesta es, "Las Palmas de Gran Canaria viene siendo durante la última década una de las ciudades más seguras de España. Todos nuestros esfuerzos están orientados en mantener este objetivo".

Muy bien. No habría ningún problema si no fuera porque hay una pregunta expresamente sobre "¿Existe alguna clase de dispositivo especial de seguridad en el barrio de Divina Pastora?", y la respuesta es, "Las Palmas de Gran Canaria viene siendo durante la última década una de las ciudades más seguras de España. Todos nuestros esfuerzos están orientados en mantener este objetivo."

A mi alguien me puede decir qué relación tiene decir que Las Palmas es de las ciudades más seguras ante la pregunta de existe algún dispositivo especial de seguridad. Incluso un no hubiera sido más coherente. Pero copiar y pegar la misma respuesta a estas dos preguntas. Cuando ya venimos del anterior Pleno, ya me estaba quejando. Pero de las luminarias... De ese maltrato que... Sí que hay concejales que responden, hay algunos que no responden, pero hay los que responden debidamente. No cuesta tanto que... Aquí que

somos gente voluntaria que no... Cobramos dietas, 85 euros, muy bien. Pero, señores, llevamos un trabajo y que me respondan, y aquí si me que me va a tener, el sentimiento, señor presidente, que me respondan hoy en lo de las luminarias, "nos remitimos a lo contestado en la última Junta de Distrito". Cuando en la última Junta de Distrito me respondieron "nos remitimos a lo contestado en la última Junta de Distrito". Y en la anterior Junta de Distrito me responden "nos remitimos a los datos de enero a junio". Cuando yo estoy preguntando por los datos, primero, de julio a septiembre, y segundo, de septiembre a noviembre, ¿qué queremos decir?, ¿que no se ha cambiado ninguna luminaria urbana entre julio y noviembre? Más que sea, un respeto a las personas que aquí trabajamos y que nos dejamos un tiempo voluntariamente en esto.

Me disculparán por tomarme la libertad de expresar este descontento en el turno de cierre.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.

Muchas gracias.

Pasamos entonces a la votación.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN CON LA ENMIENDA DE ADICIÓN DEL G. P. M. VOX:

Votos a favor: 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

Votos en contra: 6 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción con la enmienda de adición por el voto de calidad del presidente de la Junta Municipal de Distrito Centro, en virtud del artículo 143 del Reglamento Orgánico del Pleno y sus Comisiones del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL GRUPO DE GOBIERNO:

Votos a favor: 6 (Grupo de Gobierno)

Votos en contra: 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba la enmienda a la totalidad por el voto de calidad del presidente de la Junta Municipal de Distrito Centro, en virtud del artículo 143 del Reglamento Orgánico del Pleno y sus

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfxKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	19/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Comisiones del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

- El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna cuestión quería plantear?

- La señora **SUÁREZ PARRILLA**: Sí. Nada, simplemente objetar que me parece un poco injusto. Yo entiendo que el compañero se ha incorporado nuevo y novatadas podemos hacer todos, o nos pueden pasar, pero me parece un poco injusto que no se haya dado turno como corresponde y no se nos haya dado opción y decir porque hemos votado en contra a la propuesta que ha hecho el Partido Socialista. Simplemente objetar eso.

- El señor **PEÑATE MONTES (G. P. M. SOCIALISTA)**: Perdón. El grupo de Gobierno, Unidas Podemos, PSOE y Nueva Canarias.

- La señora **SUÁREZ PARRILLA**: Ah, bueno, perdón. El grupo de Gobierno, de coalición progresista.

- El señor **REYES GARCÍA**: Gracias.

- El señor **PRESIDENTE**: Una vez que se ha aprobado no se vota la moción original porque ya se ha votado la moción con la enmienda. Le pido disculpas por lo que usted está planteando. Efectivamente él planteó la moción, pero en cualquier caso, si el plantea la enmienda en el segundo turno, es verdad que quien tiene que aceptarla o no es el grupo proponente.

- La señora **SUÁREZ PARRILLA**: Ya, pero yo creo que estamos aquí, en una Junta de Distrito, para dirigirnos a los vecinos. Y yo quiero que los vecinos sepan porque nosotros hemos votado en contra. No pasa nada. No lo voy a decir porque me adhiero al reglamento. Simplemente objetar esto y que conste en acta, por favor.

- El señor **PRESIDENTE**: Bien. Pues pido, en adelante, que planteemos las enmiendas que se vayan a plantear en el primer turno para que todo el mundo tenga la posibilidad de aceptarla, objetarla, comentarla, ¿vale? Y le pido disculpas.

3. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA

A «DENUNCIAR LA SITUACIÓN LAMENTABLE EN LA QUE VIVEN LOS VECINOS DE LA PATERNA» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 881/2024)

Es rechazada.

«El día 12 de abril de 2024 la alcaldesa ausente, Carolina Darias, visitó el barrio de La Paterna con un séquito de personas, chalecos y cascos. Es de agradecer, al menos, que cumplan con las normativas de seguridad laboral.

En esa visita al barrio visitaron los trabajos de rehabilitación y mejora de la eficiencia energética que acomete GEURSA (sí, yo también lo he pensado, dios nos coja confesados a los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria) en dos de los 23 edificios en los que se prevé actuar en el barrio capitalino de La Paterna.

A priori podríamos decir que este titular es correcto en las funciones de un dirigente político municipal, visitar barrios y mejorarlos. Pero el socialismo siempre tiene basura escondida debajo de la alfombra.

Hemos visitado el barrio con sus vecinos y la imagen que nos encontramos es la siguiente, por favor, si en algún momento creen que miento, miren el anexo fotográfico.

- Un campo de fútbol digno de un escenario apocalíptico. Ahí no juega ni la Unión Deportiva de Morete.

- Puntos de recogida de basura que son una oda a la desidia. Colchones, maderas, sillas... de todo pueden encontrarse ahí.

- Calles llenas de vegetación que sale de las entrañas del pavimento. Como bien diría García Marquez, "las cosas tienen vida propia. Todo es cuestión de despertarle el ánima". Cuando los ciudadanos u oposición pedimos una ciudad verde en condiciones, no nos referimos a ver salir flora del pavimento.

- Mobiliario municipal urbano, como pueden ser las papeleras, desmontadas su estructuras o tirada por alguna calle.

- El centro cívico del barrio está cayéndose a cachos, pero no es una expresión de este vocal, literalmente, cayéndose a cachos, lleva años cerrado.

- Laderas llenas de residuos. Latas de refresco, envoltorios de plástico o residuos orgánicos.

Podríamos seguir, bien lo saben las personas que viven en el barrio. Este vocal que les habla

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZZfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	20/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



estuvo el 21 de marzo de 2023 visitando La Paterna. Les puedo asegurar que lo que allí vimos y denunciemos sigue siendo la misma realidad hoy en día. Han tenido 87 semanas para, aunque sea, darle un poco de escoba al barrio. Un poco de cariño. Un poco de agua y jabón.

Los vecinos también se hacen eco de la inseguridad que vive el barrio. Peleas, drogas y la Policía Local ni está ni se le espera.

Los ambientes de inseguridad, bien lo saben los vecinos de Arenales, traen consigo una serie de condiciones negativas para todos aquellos que la viven de cerca.

Por todo ello solicitamos,

- El envío urgente de un equipo de limpieza para adecuar de manera inmediata el barrio de La Paterna, retirando enseres y limpiando a fondo las calles. La dignidad de un barrio no es debatible.

- La evaluación de los daños que sufre el centro cívico y solventar su abandono dotándolo de actividad.

- Incrementar las patrullas y presencia de la Policía Local.

- Realizar un plan de mantenimiento y limpieza para que esta situación no vuelva a ocurrir otra vez reiteradamente a lo largo de los años.»

DEBATE. Intervenciones:

- El señor **HERRERA LÁZARO (G. P. M. POPULAR)**: Buenas tardes a todos.

Antes que nada, permítanme bajar el tono y la dureza en mi discurso.

Le doy la bienvenida a los dos nuevos vocales de ambos partidos políticos. Esperemos que sepan aportar lo que los vecinos de este distrito necesitan.

Me gustaría, antes de comenzar con esta moción; usted le ha faltado, señor David Suárez, le ha faltado el respeto a mi portavoz de mi grupo municipal. Perdón, David Suárez, no, Francisco. Le ha faltado el respeto a la portavoz de mi grupo municipal. Empieza usted fuerte. Porque después a nosotros, en esta junta, se nos ha recriminado que hemos faltado al respeto. Y cuando ustedes lo hacen, aquí no pasa nada. Y el señor presidente tenía que haber llamado al orden. Aquí no faltamos el respeto a los cargos públicos ni a nadie y usted ha faltado el respeto a mi portavoz.

Segundo, usted que intenta engañar a la gente, como buen socialista que es, usted le

dice a la gente que nosotros votamos que no a los presupuestos y que votamos a todo que no. Por supuesto que votamos que no. ¿Por qué? Porque cuando el PSOE hace un presupuesto, después viene la OCU, hace así en la puerta del Ayuntamiento y se llevan ordenadores, discos duros, investigados en GEURSA, no se cuánto, no se qué.

- El señor **PRESIDENTE**: Le pido que vayamos a la cuestión de la moción. Yo creo que los vecinos que nos acompañan merecen que tratemos sus asuntos.

- El señor **HERRERA LÁZARO**: Pero por parte del grupo progresista también les puede decir que los vecinos, ¿verdad?

- El señor **PRESIDENTE**: Seguro que sí. Vamos a tratar de ir a la cuestión, se lo pido.

- El señor **HERRERA LÁZARO**: Bueno, un campo de fútbol digno de escenario apocalíptico, donde los asientos están arrancados, el césped no se le puede llamar césped, y lo raro en este campo sería que la pelota rodara. Para los más veteranos. Ni la Unión Deportiva de Morete se atrevería a jugar en ese campo.

Los cubos de la basura son una oda a la desidia, son puntos de acumulación de trastos, basura, mugre. Todo un monumento a la incompetencia política. Papeleras, contenedores de basura y todo el mobiliario urbano destrozado. Una parte aquí, otra en Tunte, como si el mobiliario se hubiera ido a la guerra.

Calles llenas de vegetación que sale de las entrañas del pavimento. Como bien diría García Márquez, permítanme nombrarlo, "las cosas tienen vida propia. Todo es cuestión de despertarle el ánimo". Y ustedes saben despertársela.

El centro cívico del barrio está cayéndose a cachos. Pero no es una expresión falsa y grandilocuente, literalmente, se está cayendo a cachos.

Laderas llenas de residuos. Y me van a perdonar la palabra, pero es que mas que residuos, tienen mierda las laderas. Pero es que ya se me han acabado los calificativos para esta situación.

Dicho esto, y le pregunto a los vecinos, ¿de qué barrio podría estar hablando ahora mismo?, ¿de Arenales, de las Alcaravanas,

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZZfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	21/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de San Nicolás, de Miller Bajo, o de La Paterna? Pues a mi me parece increíble, es algo impresionante, que lo que yo les acabo de comentar se podría decir de la mayoría de los barrios de esta ciudad. Desidia, limpieza, cubos de basura, campos de fútbol que están en mal estado, mobiliario urbano. En toda la ciudad. Si no decimos aquí que es La Paterna, pues cada uno podría pensar que está hablando de Cruz de Piedra. A no, pues está hablando de La Paterna, pues está hablando de no se cuanto. Y eso se les tendría que caer la cara de vergüenza porque no saben gestionar nada. Es abismal que esto que les he descrito se pueda trasladar al resto de la ciudad. Una vergüenza. Para que después, el concejal de Limpieza se lleve al Ayuntamiento a, todos sabemos quién, que le baile el agua. El agua con el que no baldea las calles. Hablamos de La Paterna. Podríamos seguir, bien lo saben los que viven en el barrio.

Este vocal que les habla estuvo el 21 de marzo de 2023 en una visita de barrio, en las elecciones, en La Paterna. 87 semanas después, 87 semanas después, el barrio sigue igual o peor. 87 semanas después. Que no es la foto. Son 87 semanas después. Dudo mucho que usted pueda ir 87 semanas seguidas y... Bueno, ahora sí está, ahora no está por arte de magia.

No hablemos de la seguridad. Estoy hablando yo. No hablemos de la seguridad y digo que no hablemos de la seguridad porque no podemos hablar de algo que no existe. Peleas y drogas marcan el día a día del barrio; como allí, como en el otro barrio, como en el otro, como en el otro. Es marca PSOE. ¿Cómo va a estar la policía?, ¿cómo van a estar la luces azules? Si no están, ni se les espera. ¿Cómo van a estar si tienen a la Policía Local en conflicto con el Ayuntamiento? Tienen a todos los organismos municipales en contra de ustedes. Que vuelvo y repito, y se lo digo en todas las juntas, este grupo político nunca dirá una mala palabra del trabajador municipal, la dice de el que da las órdenes al trabajador municipal, del que gestiona, del político, no del trabajador municipal. Bastante tienen con aguantarles a todos ustedes. Bastante tienen. Así que nosotros nunca le faltaremos el respeto al trabajador municipal que hace su trabajo. Nunca.

Me gustaría cerrar mi intervención con una cita dirigida a la socialista. No existe el socialismo seguro. Si es seguro, no es socialismo. Y si es

socialismo, no es seguro. Las señales del socialismo apuntan cuesta abajo, a menos libertad, menos prosperidad. Cuesta abajo a más desorden, más fracaso. Ustedes defienden un modelo fracasado de hacer política. Un modelo fracasado en su origen, en su ejecución y en su finalidad. Y así lo viven todos los vecinos de Las Palmas de Gran Canaria. No saben gestionar las cosas y lo demuestran día a día, aunque ustedes digan que están trabajando en ello, como dicen en todas las juntas. "No, eso ya estaba previsto", "no, eso ya se está haciendo". Pero al fin y al cabo nunca llegan.

La actualidad nacional, a día de hoy, nos hace ver qué tipo de políticos estamos siendo gobernados. Ya lo habrán visto entre ayer y hoy. También tenemos a Nueva Canarias que no está pasando por un buen momento. Ocurre lo mismo en nuestra ciudad, pero la verdad, la justicia y el sentido común siempre se abre camino. Usted dice que les siguen votando, que no se cuánto, pero la verdad, y eso usted lo sabe, es que cada día hay más vecinos desencantados, engañados... Desencantados y engañados, vamos a dejarlo ahí.

Por todo ello solicitamos.

1º- Incrementar las patrullas y presencia de la Policía Local en el barrio. Cuando solucionen sus problemas con ellos, por supuesto.

2º- Evaluar los daños que sufre el centro cívico y solventar su abandono. Ya hemos visto que han tapado el centro cívico porque estaba abierto todo. Lo han tapado. Felicidades. Ahora que lo han tapado, trabajen en él y dinamizarlo.

3º- Realizar un plan de mantenimiento y limpieza para que esta situación no vuelva a ocurrir. Porque aquí nos creemos que el problema lo solucionamos una vez y ya está. No, las cosas se mantienen en el tiempo. Yo limpio mi casa cada domingo. La calle se tiene que limpiar cada semana y el barrio también.

- El **señor PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando.

- El **señor HERRERA**: Por último, la dignidad de un barrio no es debatible. Como usted ha dicho que no se hable mal de Divina Pastora, yo le voy a decir lo siguiente. Uno puede hablar mal de lo que ocurre en el barrio, nunca del barrio en si, porque no hay nada peor que tratar mal a un barrio gestionándolo como

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfxKSQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07	
Observaciones		Página	22/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ustedes lo hacen, llenándolo de indignidad, de mierda y de servicios públicos esenciales devastados. Eso sí es faltarle el respeto a un barrio.

- El **señor PRESIDENTE**: Por parte del grupo Vox, ¿quiere intervenir?

- La **señora ROCHE SOLARANA (G. P. M. VOX)**: Buenas tardes, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros. Gracias por la bienvenida. Y buenas tardes, vecinos y representantes de los vecinos.

En relación a esta moción, el Grupo Municipal Vox, por supuesto, la apoyamos. Claro que sí. Pero también vamos más allá porque nos preocupa llegar a estos extremos. Nos parece muy triste que una ciudad, como Las Palmas de Gran Canaria, tengamos que tratar en una Junta Municipal de Distrito materias tan tercermundista, materias de limpieza o seguridad. Reclamar algo tan elemental como la retirada de enseres en las calles, colchones, horno; que se pueden retirar pero al día siguiente otra cosa, vegetación que salga del pavimento. O sea, que ha sido una dejación material en el tiempo. Que sale del pavimento la vegetación, que ha superado la calle. Papeleras arrancadas, un centro cívico cerrado, una ladera llena de restos orgánicos. Es que son cosas inconcebibles. La ciudad está perfectamente dotada para solucionar estas situaciones y mantenerlas adecuadamente. Más bien esto parece una mala gestión de los recursos que hace el gobierno socialista de los recursos que la ciudad dispone. Sin duda, Las Palmas cuenta con la infraestructura necesaria, pero se trata de hacer una buena dotación en cada zona, pero efectivamente hay que hacerla y hay que dar prioridad a estos distritos y a estos barrios; no solamente a La Paterna, sino el resto. No solamente a los barrios céntricos, sino poner interés en los que no son tan céntricos y que no se ven tanto, pero que tienen los mismos derechos que el resto de vecinos. Y todavía nos preocupa mucho más que efectivamente el equipo de Gobierno con su alcaldesa a la cabeza, Carolina Darias, visitara la zona, el barrio de La Paterna hace 7 meses y a día de hoy las cosas continúan igual cuando lo han visto de primera mano.

Realmente nos parece lamentable, definitivamente, consideramos que hay una gestión que debe de ser revisada.

Nada, apoyamos la moción.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Por parte del grupo de Gobierno.

- El **señor PEÑATE MONTES (G. P. M. SOCIALISTA)**: Buenas tardes, de nuevo.

Saludar ahora al concejal del Partido Popular, mi amigo, Nacho García. Buenas tardes, Nacho.

Pues bien, vamos a entrar. Vamos ver, aquí están los vecinos. Yo no sé lo que ustedes votan y todos mis respetos a lo que ustedes hayan votado, pero yo les quiero decir lo siguiente: la oposición, como cuando nosotros hemos estado, tenemos que fiscalizar la labor del ejecutivo.

Ya estamos haciendo eso y yo sé que ustedes, nos lo han manifestado, que a veces no entienden este juego y que ante cosas que ustedes ven evidentes nosotros nos negamos. Cuando nosotros nos negamos es porque está, porque las actuaciones se están llevando a cabo de acuerdo a nuestro programa de gobierno. Y ya, para que esto quede claro, voy a dar datos, barrio de La Paterna, por el cual este Gobierno de coalición este Gobierno progresista, integrado por el PSOE, Nueva Canaria y Unidas Sí Podemos; ganó legítimamente estas elecciones y recibió una confianza impresionante de esta ciudad. Este que está aquí tiene todos los resultados electorales y los he analizado. Y sin ir más allá, les quiero comentar el resultado del barrio de La Paterna, barrio al que nos dedicamos. Esta persona que está aquí, me he dedicado al barrio de La Paterna en cuerpo y alma desde que era vocal cuando no cobrábamos dietas.

No, no, tranquilidad que aquí tengo fotos, ¿vale? Tranquilidad. Hay fotos.

Les quiero decir lo siguiente para que les quede claro, el barrio de La Paterna, por bloque político, para que vean ustedes, en las elecciones municipales del 28 de mayo, entre los votos obtenidos por el PSOE, Nueva Canarias y Unidas Podemos, fueron 1431 vecinos de La Paterna que nos votaron, frente al otro bloque, 1108. Esto es así. El 56% de los vecinos de La Paterna nos han legitimado para nosotros llevar adelante este programa. ¿Por qué? Porque en el barrio de La Paterna es uno de los barrios en los que mayor inversión le hemos dedicado junto con otros de esta ciudad. Por ejemplo, el parque Juan Alemán, al que le dedicamos un millón..., porque que está

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfxKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	23/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



siendo hoy muy utilizado. Y les informo, dentro de lo que estamos haciendo, hemos adjudicado ya el quiosco.

Yo estuve a finales de octubre en el barrio de La Paterna, en horario de tarde-noche, eh, tarde-noche, con la asociación de vecinos San Esteban del barrio de La Paterna. Y pude ver cómo ese barrio está dinamizado, pero también pusimos en marcha con la voluntad de los Presupuestos Participativos una cancha de baloncesto.

Luego, hemos arreglado otras tantas cuestiones que ahora no les puedo... Pero fundamentalmente, ¿saben ustedes?, ¿saben los vecinos que el barrio de La Paterna estamos llevando adelante uno de los proyectos de rehabilitación verde con el apoyo de los fondos europeos Next Generation, con el apoyo del Ministerio de Vivienda? El alcalde anterior, junto con el consejero anterior, Sebastián Franquis y Augusto Hidalgo firmaron en Madrid un convenio por el cual, 19 millones, más lo que aporta el Ayuntamiento de Las Palmas. Con lo cual, estamos rehabilitando de la rehabilitación verde. De tal manera que van a tener placas fotovoltaicas, van a tener aerotécnica; de tal manera que el consumo, el consumo, lo que tenemos que pagar de luz y para las zonas comunes se rebaja. Luego, esos vecinos del barrio de La Paterna de esas casas de protección oficial que tienen más de 50 años, van a tener ascensores que ya los estamos instalando. Estamos ya por el cuarto edificio y son 899 familias. Esto lo quería poner aquí, hoy, de manifiesto.

Ahora entramos en limpieza. Estimados Grupo Municipal Popular y grupo Vox. Les quiero decir, el concejal de Limpieza que se dedica en cuerpo y alma, junto con su jefe de Servicio... No, no, no. Aquí tengo las fotos, Fran, aquí las tengo. Las voy a mostrar.

Tengo que decir que se llevó una moción de reprobación. Primero el intento de dimisión por parte de Vox y luego la reprobación. ¿Pues saben? Intervinieron cinco representantes, cuatro de asociaciones de vecinos y una representante de forma voluntaria, no el empresario y el futbolista que fuimos presionando; yo era el empresario. No, por el apoyo voluntario, más de cuarenta y pico asociaciones de la ciudad. ¿Por qué? Porque están viendo los resultados de todas las políticas de limpieza que van a culminar con esos contratos. ¿De acuerdo? Y por eso, queridos vecinos, en el barrio de La Paterna

hemos tenido el plan de higiene urbana, aparte de la limpieza ordinaria, repito, hemos tenido el plan de higiene urbana en diciembre y en febrero. Y aquí ven las fotos. El grupo Popular dice que esto se hizo a finales de... Como se viene haciendo. A finales de octubre. El desbroce de la zona que está alrededor del campo de fútbol. Véanlo aquí. ¿Vale?

Luego, los accesos a La Paterna. La carretera Los Tarahales, La Paterna. Vean la eliminación del "rabo de gato". Vean cómo quedó. Vean lo mismo en la bajada a La Paterna. Y luego, más recientemente, ahora el 13 de noviembre...

Por favor, por favor, yo le pido al señor que está hablando del público que me deje intervenir. Estoy explicando algo a los grupos y a los vecinos. Les estoy explicando las actuaciones que estamos haciendo. No son palabras, son hechos que están aquí.

- El **señor PRESIDENTE**: Don Sergio, tiene que ir terminando.

Sí, pido por favor a los asistentes que mantengan el silencio mientras se está interviniendo. Saben que tienen la posibilidad, si lo solicitan previamente, de participar en la junta. Les pediría que mientras están interviniendo, aunque sea de un grupo o de otro, de hacer comentarios, sobre todo en voz alta. ¿Por qué? Porque nos despistan a los demás para poder seguir escuchando. Don Sergio, sí le pido un minuto.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Gracias, señor presidente.

Más recientemente, el 13 de noviembre, una de las actuaciones que se hace más de forma repetida en el barrio de La Paterna, en la calle Ataulfo Argenta, en la plaza Lila, retirada de trastos y enseres; o en la calle Ruperto Chapí y en Manuel de Falla donde se están haciendo proyectos de rehabilitación. Aquí tiene las fotos que acreditan las actuaciones que estamos haciendo de forma continuada en el barrio de La Paterna.

Termino en esta parte de la intervención diciendo que, por ejemplo, como mi compañero le señaló, en el barrio de La Paterna, en el plan de higiene urbana en febrero. Repito, esto son actuaciones para mejorar aún más. El lavado de papeleras, el lavado de contenedores, litros de agua utilizados en los baldeos, en los baldeos, sí baldeamos las calles. ¿Cómo que no baldeamos las calles de la ciudad? Mira,

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfxKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	24/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



estimado Fran, yo estoy en el equipo de limpieza...

- El **señor PRESIDENTE**: Don Sergio, tenemos que ir acabando ya.

- El **señor PEÑATE MONTES**: ...y recibo aquí las actuaciones que hacemos y, aparte, las veo. ¿Vale?
Termino...

- El **señor PRESIDENTE**: Puede seguir en el segundo turno, don Sergio. En el siguiente turno porque ya nos hemos pasado.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Es que hay que aclarar aquí a los vecinos...

- El **señor PRESIDENTE**: Tiene la oportunidad en el segundo turno de continuar. Segundo turno, grupo Popular.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Don Sergio, no pierda usted la calma, no pierda usted los nervios, no eleve el tono de voz. Podemos hablar tranquilamente. Yo le digo lo que le digo con dureza, pero nunca le he faltado el respeto a usted ni le he elevado el tono de voz. Podemos ser más serios o menos serios. Le pido que haga lo mismo por los vecinos. Tanto que le importa a usted.

Usted dice que trabaja en Limpieza y que recibe en el móvil no se qué mensajes y no se qué historias.

Yo a los vecinos lo único que les pido. Yo entiendo que ustedes tengan falta de creencia en la política, en los políticos, perfectamente normal, es entendible. Unos, los otros, siempre lo mismo. Puedo entender parte de ese mensaje. Lo que les pido es, cuando les hable un político, se fijen en los hechos, en lo que ustedes viven y en lo que les está contando el político. Y si lo que les está contando el político no es acorde con lo que ustedes viven, con lo que ustedes ven, o con lo que ustedes sienten, a lo mejor es que le están mintiendo. Creo que es lo que está pasando con el Partido Socialista, que miente. Como Sergio que acaba de mentir, por ejemplo. Sergio viene y nos dice que el concejal de Limpieza es el más mejor, para entendernos todos. Héctor Alemán, bueno, no ha habido uno igual. Y menos mal.

Dice que si los alrededores del campo de fútbol, que si no se cuánto y no se qué. Yo aquí veo un asiento en medio del campo y detrás de

los pocos asientos que quedan hay... Vamos, nos podemos meter ahí a cubrirnos y desde arriba no se nos ve. Una cosa asombrosa.

Habla de un plan de higiene urbana. Aquí puso un operario. Si yo pongo un operario... Esto no se ve de la noche a la mañana, esto tiene su proceso. Como todo en la vida. No empieza una planta a crecer de un día para otro. No, no, esto tiene su proceso. Quiere decir que en ese proceso, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha descuidado sus funciones básicas, entre ellas la limpieza. Entonces, que usted envíe a un operario a limpiar todo esto, porque ya podría enviar unos cuantos porque la zona no es pequeña... Pero bueno, tiene falta de personal. Ya podrían enviarlo asiduamente. Porque si cada cinco años envían a uno y hay que aguantar esto cinco años, pues la gestión buena no es.

Dice también que tenemos los cubos de basura, las recogidas, esto y lo otro. Esta imagen que yo les enseño es la de un colchón y, por supuesto, a los incívicos que dejan colchones, trastos, o lo que sea, hay que recriminarles la acción. Porque sí que es verdad que esto no es culpa de ustedes. Dudo que Carolina Darías, cuando vuelva de su viaje a Bruselas, que es donde suele viajar como alcaldesa; creo que es la alcaldesa de la historia de la democracia que más viajes ha hecho en el cargo. Don Francisco, ¿de eso no dice nada usted?

Entonces, estos colchones que vemos aquí los vemos en La Paterna, los vemos en Los Tarahales, los vemos en Arenales, los vemos en Alcaravaneras. Será aquí el dueño de Dormitorium que lo que le sobra lo deja en los cubos de basura. Es que es asombroso.

Habla usted de futbolistas, de empresarios, no sé que dijo. Aquí vemos el centro cívico de La Paterna. Centro cívico que han tapado porque esto estaba abierto. Esto es de dentro, esta foto no se saca sola. No hay una cámara espía por otra puerta. Esta foto la saca una persona dentro del centro cívico. Esto es una falta de primero en materia de seguridad. Ustedes han mantenido un centro abierto con esto. ¿Y si se cae encima de la cabeza de alguien? ¿A quién le echamos la culpa?, ¿a Jimena Delgado? No, se la echamos a ustedes.

Después, por último, para acabar... Bueno, es que yo ya no sé qué más mostrarle, que más decirle. Lo único es que les invito a una reflexión a todos ustedes. Voten lo que ustedes quieran votar, por supuesto. Al político que les

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfxKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	25/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



mienta recrimínsele. No le voten. No sé, no voten. Lo que ustedes quieran. Al político que a ustedes les mienta, como son ellos, que llevan gobernando esta ciudad bajo la desidia, bajo el poco amor que le tienen a nuestra ciudad. Porque yo le voy a decir una cosa, yo soy joven, es verdad, tengo 28 años, pero yo pregunto, hablo mucho con la gente, yo cojo mucho taxi y me gusta hablar con los taxistas. Porque para conocer la ciudad, los taxistas te lo cuentan todo, y les pregunto y me dicen, "no, mira, es que esta ciudad antes, 10 años, 15 años, hace 20 años, estaba mejor que ahora". Y la finalidad de todo es que entre más avanzamos, mejor estamos. Excepto cuando gobierna el PSOE, que entre más avanzamos, peor estamos.

- El **señor PRESIDENTE**: Grupo Vox, segundo turno.

- La **señora ROCHE SOLARANA**: Pues yo lo que creo es que ha quedado absolutamente en evidencia en su réplica porque el primer dato que usted ha aportado, cuando ha empezado la exposición, ha sido sobre votos. Después de todo lo que le hemos dicho los grupos municipales, usted lo primero que ha hecho es hablar de votos. En La Paterna, los votos. Durante tantos años, los votos. Ha quedado latente lo que subyace en su grupo de Gobierno, lo que realmente les importa, que son los votos. Nosotros estamos aquí por los vecinos, trabajamos por los vecinos. Y ustedes deberían de hacer lo mismo. Más allá de los votos, de las legislaturas que les lleven apoyando, deberían velar por mejorar en los distritos y hacemos caso, escuchar nuestras mejoras para tratar de que las cosas funcionen mejor. No, votos y votos. Entonces, yo creo que ahí, la verdad, ha quedado un poco en evidencia, por y para lo que trabajan ustedes. Ustedes nos muestran fotos de que han retirado enseres, que han retirado cosas. Yo no niego que ustedes lo hagan, pero es que no es suficiente porque, a lo mejor, no es lo mismo el barrio de Triana que el barrio de La Paterna, que el barrio de Divina Pastora o Miller Bajo. Entonces hay que hacerlo con más frecuencia. Las actuaciones que se aportan para un barrio no es lo mismo que para otras. Ahí me refiero que la buena gestión es esa, a cada zona y a cada barrio dar realmente lo que se merecen y lo que necesitan. No me vale que tengan la misma frecuencia uno que otro porque a lo

mejor los enseres se quedan meses en uno de ellos y en otro no porque no hace tanta falta. Sobre la limpieza, que también nos ha enseñado fotos, la verdad que es tan extraordinario, en su caso, cuando hacen limpiezas; las pocas veces que limpian, van ustedes y hacen fotos. Me sorprende que algo tan básico como la limpieza, debe ser algo obvio para los vecinos, que no sea algo que se tiene que vender, sino propio de la dignidad de una ciudad como Las Palmas de Gran Canaria. No esperamos otra cosa, no esperamos que a una Junta Municipal de Distrito nos traigan fotos de cuando limpian. Es algo básico.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Segundo turno, grupo de Gobierno.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Vamos a ver. Las fotos es lo que acreditan los hechos. Simplemente eso. Es que ustedes se dedican... miran a los vecinos... Yo también se lo he dicho a ellos. Cuando vemos las actuaciones que estamos realizando, las damos conocer. Este que les habla, voy a hacer una referencia personal, cuando hablaba de los dos. Este que les habla... Yo elegí ser socialista. Procedo de la burguesía canaria. Si me gustara lo público tendría que haber sido del Partido Popular. Por ideas, por principios, elegí con mucho orgullo ser, desde hace 38 años, ser militante del Partido Socialista. Y trabajo día a día, y sin horas muchas veces para atender a vecinos, a muchas asociaciones. Y lo hacemos todos nosotros de forma denodada. Eso quiero que quede constancia aquí.

Por supuesto, y los votos están ahí, y esta es la confianza. Por esa confianza que nos trasladan los ciudadanos, nosotros respondemos, y por eso tenemos este programa de gobierno. Estamos actuando en todos los frentes.

Por eso yo les hablaba antes de la vivienda. Les podría hablar de las escuelas de educación infantil que afectan a nuestros vecinos. Otro día lo haremos.

Voy a terminar con dos temas de La Paterna. Efectivamente hay cosas que tenemos que mejorar. En el campo de fútbol las gradas no están bien, hay que cambiarlas. En el campo de fútbol de La Paterna, de nueva Paterna, en el final del barrio. Las luminarias se arreglaron.

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfxKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	26/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ahora quiero decirles que pronto se va a aprobar un nuevo contrato de mantenimiento, que se aumenta, tanto de los pabellones deportivos como las canchas deportivas de los campos de fútbol. Saben ustedes, todos estos días nuestra concejala, Campoamor, con su equipo, van dando a conocer las obras de mejoras en las instalaciones municipales. Tenemos a muchos jóvenes que practican... Cuando yo estuve en ese campo de fútbol habían niños, padres, ahí. Y podrían jugar, se lo puedo decir. ¿Faltaba la red? Sí. Habrá que colocarla y lo vamos a hacer. ¿Faltaba la grada? Lo vamos a hacer. En cambio, la cancha deportiva está estupenda.

Por último, al centro cívico de nueva Paterna. El martes 12 de noviembre se produjo la salida pacífica, voluntaria, de una persona que pernoctaba en el espacio del que no se tenía constancia. Efectivamente, el Servicio de Patrimonio, en colaboración con Participación Ciudadana, procedió al tapiado de las puertas de acceso al espacio.

Quiero decirles antes, ahora hablábamos de Divina Pastora. En Copherfam inauguramos una reforma con ascensor, el año pasado. Saben ustedes que los locales pueden ser utilizados por todos los colectivos pidiendo autorización a la concejalía pertinente.

Con respecto a este, el Servicio de Patrimonio ha hecho una evaluación de las necesidades de reparación del interior y de reparación de la cubierta por las filtraciones de agua en el techo, que serán presupuestadas y puestas en marcha de cara al 2025. En el 2025 habrá, como lo hemos hecho. Ya explicó mi compañero lo que pasaba en Divina Pastora. Yo le digo, nosotros rehabilitamos, acondicionamos el de Copherfam que está a pocos metros de distancia del de Divina Pastora. Y este, igualmente, va a ser rehabilitado.

Por todo esto, estimados y apreciados vecinas y vecinos, debido a que nosotros estamos actuando en el barrio de La Paterna desde Limpieza, desde Vías y Obras, desde Urbanismo, desde Patrimonio, etc, aceptando mejoras en las canchas deportivas, nosotros no porque no estimemos las demandas que ustedes hacen en su legítimo ejercicio de oposición, sino porque nosotros no vamos a ir contra nuestro propio tejado, nosotros vamos a votar no. Pero nuestro no no significa que no queramos seguir mejorando y haciendo más en el barrio, de acuerdo a nuestro programa, a

nuestros planes de actuaciones y a la praxis que día a día hacemos en la ciudad.

Los vecinos, la asociación de vecinos San Esteban de La Paterna, y termino, está conforme con las actuaciones que se están realizando. Y siempre nos exponen aquellas otras que quieren que se hagan.

Nosotros estamos actuando en el barrio de La Paterna. Por algo será que allí nos votan. Y yo les pido que, de cara a los vecinos tengamos lo que tú decías, más transparentes y no...

- El **señor PRESIDENTE**: Don Sergio, tiene que terminar ya.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Yo no he hablado hoy aquí ni del señor de Vox ni de Feijoo, que no me gusta nada lo que está haciendo. Pero los vecinos quieren saber qué...

- El **señor PRESIDENTE**: Don Sergio...

- El **señor PEÑATE MONTES**: ... es lo que pasa con su barrio. ¿De acuerdo?

Buenas tardes y gracias por la atención prestada. Gracias a las vecinas y a los vecinos. He hecho lo imposible por ser lo más pedagógico. Si elevé la voz fue porque...

- El **señor PRESIDENTE**: Don Sergio...

- El **señor PEÑATE MONTES**: Vale, ya está. Ya termino, Fran.

- El **señor PRESIDENTE**: - *Ininteligible* -

- El **señor PEÑATE MONTES**: Ellos hacen a uno...

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Ya está, Fran. Ya terminé.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias, don Sergio. Para cerrar, el grupo proponente.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Ellos cierran, nosotros no.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Bueno, bueno, ¿ha visto el reglamento?

- El **señor PEÑATE MONTES**: Explico...

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfxKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	27/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El **señor HERRERA LÁZARO**: Estaba hablando yo. Hablo yo, los de enfrente callan. Bien, dice el señor Sergio, porque usted hace referencia a esto, que él es socialista por decisión. Bueno estaría. A ver si se cree usted que nosotros estamos aquí porque Jimena Delgado nos tiene amenazados. Por valores, por decisiones y porque nos gusta lo que hacemos. No estamos aquí obligados. Me alegro que usted tampoco, me alegro mucho. Tiempos pasados no creo que era igual su ideología, pero bueno.

Entonces, este señor; aparte de que me gustaría decir al señor presidente que a mi me llamaba una cuestión de orden por hablar de otros temas, y hablé de La Paterna, hablé de Divina Pastora y de Copherfam. Le pido que cuando se desvíen del tema ellos, reciban el correspondiente... que coja buena vía.

- El **señor PRESIDENTE**: Si se habla del distrito Centro soy más flexible. Lo que pasa es que estaba hablando de otras cosas que no tienen que ver.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Está bien saberlo.

- El **señor PRESIDENTE**: Tomo nota.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Está bien saber la flexibilidad. Siempre nos dirigimos a los vecinos. Yo es que no sé qué decirles ya. De verdad que no sé qué decirles.

Ustedes salgan a la calle, vayan a sus puestos de trabajo, vayan a sus casas, vayan al supermercado del barrio, vayan a un centro comercial, vayan a una zona comercial abierta, y cuando vayan esta semana, la que entra ahora, acuérdense de mi cuando vayan, y miren los servicios públicos de la ciudad; el transporte, la limpieza, las vías, todo. Todo lo que dependa del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria; Policía Local, Bomberos, no se qué. Y miren lo que les dice el portavoz del PSOE, Sergio, que siempre dice que están trabajando en ello. Porque esto es así. Nosotros venimos aquí, lo decimos y ellos dicen "no, no, no, ¿qué me vas a decir? Si estamos trabajando en eso tres semanas". La cuestión es que los trabajos nunca llegan. Estarán trabajando en la nube. Por eso nunca llega a la tierra. Una cosa asombrosa. Ustedes

miren, miren lo que ellos dicen y lo que ven ustedes. Nada más, me gustaría que hagan ese ejercicio, lo que dice el Partido Socialista y lo que veo yo en el día a día en mi trabajo, en mi calle, donde sea. Entonces, por ello me gustaría acabar diciendo... Es verdad, Sergio dice "ustedes tienen razón, esto es mejorable". En el campo de fútbol faltan 35 asientos, dice "faltan algunos". No, faltan 35 asientos. Es evidente. Y dice, "hay cosas que mejorar. Pero no te voy a aceptar la moción". Porque hay cosas que mejorar, pero no voy a hacer que el Partido Popular traiga aquí una moción de mejora, tenga la razón y les vaya a dar la razón el Partido Socialista. ¿A quién se le ocurre? Eso, la verdad, hay que revisarlo, don Sergio.

- El **señor PEÑATE MONTES**: El grupo de Gobierno somos PSOE, Nueva Canarias y Unidas Podemos.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Creo que no puedes hablar porque terminé yo. Entonces se salta el reglamento y el señor presidente tiene que hacer su papel de decir "oye, usted no hable", o le llama al orden. Que usted haga su papel.

- El **señor PRESIDENTE**: Hemos terminado el debate, han cerrado ustedes como grupo proponente.

Pasamos a la votación. No hay enmiendas, pues pasamos a votar la moción directamente.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN:

Votos a favor: 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

Votos en contra: 6 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción por el voto de calidad del presidente de la Junta Municipal de Distrito Centro, en virtud del artículo 143 del Reglamento Orgánico del Pleno y sus Comisiones del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

4. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX RELATIVA A LA «REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PASEO DE CHIL» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 861/2024)

Es rechazada.

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	28/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



«Paseo Chil es una vía fundamental para el distrito Centro, ya que conecta los dos núcleos más importantes, el casco histórico y comercial del distrito con la otra zona comercial de Mesa y López; además de interconectar la parte alta de la ciudad con la baja. Sin embargo el estado actual de este paseo poco cumple con la comodidad de los usuarios y transeúntes.

Actualmente, paseo Chil se encuentra en un estado alarmante de abandono.

Las palmeras, que deberían ser símbolo de belleza y frescura para el paseo, presentan un estado de abandono considerable. Sus ramas, en su mayoría secas, no solo afectan la estética, sino que representan un riesgo para los transeúntes ya que, simplemente, al soplar la brisa se caen con facilidad. La falta de mantenimiento adecuado y constante ha llevado a una falta de simetría y cuidado en el conjunto de palmeras, lo cual afecta negativamente al atractivo de este paseo, creando una imagen de abandono y dejación absoluta.

La falta de limpieza es otro problema evidente. Los frutos caídos de las palmeras ensucian el pavimento y representan un riesgo de accidentes, especialmente cuando son pisados por los peatones, dejando manchas que afean el paseo y crean una sensación de abandono. Esta situación pone en peligro a los peatones y afecta a la calidad de vida de quienes lo frecuentan y pasean.

Por otra parte, la infraestructura del paseo Chil también necesita una intervención urgente. La pintura de los muros se está desprendiendo, fiel reflejo del desgaste y de la falta de mantenimiento.

A pesar de haber eliminado un carril de circulación vehicular para imponer un carril bici, las marcas de las antiguas líneas de circulación aún son visibles, siendo una obviedad que desgraciadamente el asfaltado no se ha realizado de manera adecuada, quedando solo parches en algunas zonas, mientras que otras continúan deterioradas. Además, la falta de mantenimiento ha permitido que la maleza crezca de manera descontrolada, no sólo en el carril bici, que fue implantado hace menos de diez años, sino a lo largo de los 3,5 km de todo el paseo, evidenciando una falta de cuidado y atención en este espacio.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la Junta Municipal de Distrito Centro los acuerdos siguientes:

Primero.- La rehabilitación integral del paseo de Chil.

Segundo.- Instar al servicio competente del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a la poda y limpieza regular de las ramas secas de paseo Chil, como también a que el servicio competente mantenga una limpieza frecuente de la vía.

Tercero.- La restauración de los muros deteriorados de paseo Chil.

Cuarto.- Asfaltar el pavimento en toda su extensión para garantizar una superficie segura y uniforme, tanto para los peatones como para los ciclistas.

Quinto.- Garantizar un mantenimiento periódico que evite el crecimiento de maleza en la vía.»

ENMIENDA DE ADICIÓN FORMULADA POR EL G. P. M. POPULAR:

«El Ayuntamiento se compromete a dar el debido mantenimiento al carril bici de paseo de Chil para garantizar la seguridad y el uso eficiente de la citada vía.»

DEBATE. Intervenciones:

- El **señor PRESIDENTE**: Cuando quieran.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, si hay algo que caracteriza a Vox es su preocupación por la calidad de vida de los ciudadanos. Y hoy Vox vuelve a hacer hincapié en el abandono a la que está sometida la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y en concreto el distrito Centro de la ciudad.

Hoy traemos aquí una moción para la rehabilitación integral de paseo de Chil. Y es que, sinceramente; y siendo sincera y franca, el estado es lamentable. Es lamentable que un paseo que conecta tanto la parte alta como la parte baja de la ciudad se encuentre en ese estado. Es lamentable que un paseo que conecta los dos núcleos se encuentre en este estado de abandono. Pero lo más lamentable, lo peor y lo más grave, es que ustedes son conscientes de esto y no quieren hacer nada. Lo único que han querido hacer en paseo de Chil, sinceramente, es implantar un carril bici que nadie ha pedido. Los vecinos lo que piden es limpieza, que mimemos a esta ciudad. Y es

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQn1eRlTZzfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	29/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



lamentable el estado de las aceras; los hierbajos y la suciedad que recorren los más de 3 kilómetros de todo paseo de Chil, por supuesto que también es lamentable.

Sin olvidarnos también de lo triste que es ver las palmeras, tan bonitas como son nuestras palmeras canarias, en este estado; fiel reflejo de la ciudad, que sólo les hace falta una ligera brisa para que se empiecen a caer las ramas. Y demos gracias a la virgen del Pino porque de momento no ha pasado ninguna desgracia.

Por todo ello, nosotros traemos aquí cinco puntos y empiezo.

1º.- Exigimos la rehabilitación integral del paseo de Chil.

2º.- Instamos al servicio competente del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a la poda y limpieza regular de las palmeras en todo el paseo. Como también a que el servicio competente mantenga el paseo limpio.

3º.- Exigimos la restauración de los muros que recorren paseo Chil que, como los vecinos bien sabrán, están totalmente deteriorados.

4º.- También, nos gustaría añadir aquí, el asfaltado del pavimento en toda su extensión. Ya creo que basta de parches.

5º.- Para terminar, exigimos al Ayuntamiento que mantenga, bueno, que garantice un mantenimiento periódico para evitar el crecimiento de las malezas en la vía.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por parte del grupo Popular, ¿van a intervenir?

- El **señor CASTELLANO PÉREZ (G. P. M. POPULAR)**: Muchas gracias, señor presidente.

Un inciso, yo no formo parte de ninguna burguesía canaria. Yo creo en la buena gestión y, como estoy preocupado por mi futuro, formo parte del Partido Popular.

En cuento al fondo del asunto, como no podría ser de otra manera, en el Partido Popular estamos de acuerdo con el fondo de esta moción. Está totalmente relacionada con la moción que presentábamos en el anterior Pleno por el impulso del fomento en nuestro distrito, que desgraciadamente no pudo salir adelante por el rechazo partidista del grupo de Gobierno.

Aún estando de acuerdo, queremos presentar una enmienda de adición al grupo proponente, puesto que creemos que teniendo en cuenta la entidad del carril bici de paseo de Chil, es

necesario referirse a él en un punto específico. La enmienda sería, "el Ayuntamiento se compromete a dar el debido mantenimiento al carril bici de paseo de Chil para garantizar la seguridad y el uso eficiente de la citada vía".

Si me gustaría señalar algunas cuestiones. En el debate de la moción citada del Pleno pasado, el señor vocal del PSOE, Suárez Perera, nos indicaba que la repavimentación de paseo de Chil se encontraba en los trámites finales de licitación y que esta rehabilitación se llevaría a cabo entre noviembre y diciembre del presente año, según le indicaron desde la concejalía. Estamos a 22 de noviembre y excepto que hoy mismo hayan comenzado las obras, creo que no, no somos tan afortunados, seguimos expectantes.

El 5 de noviembre salió una nota de prensa de Alcaldía donde informaban que entre este año y el próximo se llevarían a cabo diferentes asfaltados, entre ellos paseo de Chil. Pues, ¿saben qué pasa? Que da la casualidad que el que aquí les está hablando, en el mes de marzo, trajo una moción proponiendo un plan de acción para la conservación y mantenimiento del carril bici de paseo de Chil, el pasado 15 de marzo. También la tumbó el grupo de Gobierno. Y se preguntarán, ¿qué tiene que ver la moción de los carriles bici de paseo de Chil con la moción para reasfaltar? Pues que el señor portavoz del grupo de Gobierno, el señor Peñate Montes, nos informaba de que se iba a asfaltar todo paseo de Chil, que se repararía debidamente el carril bici, y lo mejor de todo, antes de finales de año porque el proyecto estaba presupuestado y contemplado llevarlo a cabo. Entonces, yo me pregunto, ¿cuándo comienzan las obras? Es que, ¿qué pasa?, ¿este Ayuntamiento no sabe lo que son los plazos?, ¿no lo ha entendido con el Museo Néstor, con las obras de la ermita de Santa Catalina, para pagar en tiempo y forma a proveedores, para pagar a sus policías locales las horas extras en el debido tiempo o para acabar, de una maldita vez, la obra que lleva de cabeza a esta ciudad, la MetroGuagua?

Señor concejal presidente, tiene usted el honor de formar parte de la corporación municipal, es usted competente en materia de movilidad, reivindique su área, y no sólo su área, el distrito al cual preside.

Señores vocales del grupo de Gobierno, forman parte de sus partidos, acompañan a sus concejales; algunos tienen la fortuna de

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZZfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	30/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



formar parte del Ayuntamiento trabajando como asesores del Gobierno municipal. Están aquí y el compañero que se ha incorporado lo empezará a ver a partir de hoy, ven la realidad que les transmiten los vecinos, que no son sólo los que están aquí como espectadores participando en la dinámica de la Junta de Distrito, sino los que nos sentamos en esta mesa; que somos vecinos también. Nosotros acudimos para aportar en positivo siempre porque vemos problemas que les transmitimos a ustedes y que le dirigimos al señor presidente también. No nos fallen, por favor, independientemente de los colores. Nosotros aquí, a veces, debatimos más fuerte, más flojo, pero queremos lo mejor para nuestra ciudad. Luchen por los barrios, luchen por el distrito, por la ciudad.

- El **señor PRESIDENTE**: Por parte del grupo de Gobierno.

- El **señor MEDRANO SEGURA (G. P. M. SOCIALISTA)**: Muchas gracias, señor presidente, secretario, estimados compañeros vocales y vecinos.

Este Ayuntamiento, les confirmo, a través del Servicio Municipal de Limpieza atiende normalmente la zona con labores ordinarias de limpieza, según los protocolos establecidos.

Con respecto a Vías y Obras, está en proceso de adjudicación para la repavimentación de distintos tramos de paseo de Chil. Las obras comenzarán en enero una vez concluidas las fiestas navideñas, así se ha decidido, mejorando el tramo que conecta con la avenida Primero de Mayo y aumentando la seguridad del tránsito.

Posteriormente, se procederá a la reparación de los muros y aceras del paseo, lo que aportará mayor embellecimiento y seguridad a la zona.

Con respecto al ámbito de Parques y Jardines, la arbolada recibe las revisiones y actuaciones periódicas según la planificación establecida. Desde principios de este año, se han realizado 83 actuaciones concretas, reflejando el compromiso constante de este Ayuntamiento con el mantenimiento adecuado de la vegetación. Adicionalmente, les muestro unas imágenes que son prueba de ello que este Ayuntamiento se compromete a la limpieza del tramo mencionado. Si las quiere, las puede distribuir. El Ayuntamiento está comprometido con estas actuaciones.

Recordarles, aquí se ha traído a colación en los temas a la repavimentación de la ciudad, en la anterior Junta de Distrito había una moción relativa a la pavimentación de la calle, si no me equivoco, Maninidra y Dr. Juan de Padilla, pues esa pavimentación se ha hecho. Se ha hecho y efectivamente cumplimos con los plazos. Esto evidencia que este Ayuntamiento se toma en serio cuando hay que actuar y ejecuta en consecuencia.

Por tanto, les confirmo que sí, para este tramo tenemos unas actuaciones previstas, tanto de la pavimentación como de limpieza, y, como bien he dicho, la adjudicación será... Digamos, los trabajos de ejecución serán a partir de enero de 2025.

muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Por parte del grupo proponente, segundo turno.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Muchas gracias.

Bueno, simplemente un comentario, la pavimentación se ha hecho gracias a Vox. Así que a mí me alegra mucho que este grupo político les haga ver a ustedes, poco a poco, la realidades que de verdad son necesarias y urgentes.

Ustedes, la verdad, se los dije en la pasada junta, a mí sinceramente me encantaría ir al óptico que van ustedes porque si no lo están haciendo, lo ven bien. Pero es que, vamos a ver, la realidad no es esta. Ustedes ya lo tienen todo planeado, lo tienen todo programado. Vamos a ver, el paseo de Chil lo necesita ya; la pintura lleva años, se está cayendo a cachos. Lo único que les pido es que adelanten las fotos que nos ha enseñado ahora. Esas fotos ya le digo yo que en esta misma palmera de la foto; se lo digo porque yo paseo bastante por paseo de Chil porque, como he dicho, es un paseo precioso. Además, le digo que esa foto si se fija, en el fondo hay una palmera y le digo que los frutos de la palmera llevan más de un mes que se han caído y ha ensuciado toda la zona. A mí, sinceramente, me da mucha pena, ya no sólo por nosotros y por la dignidad que nos merecemos como ciudadanos y como vecinos, sino también a ojos; ahora que estamos en temporada alta de turistas, es una pena que los turistas tengan que ver el deterioro y la suciedad que hay en esta ciudad. Porque bueno, como ha dicho mi compañera,

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfxKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	31/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



es tan excepcional cuando hacen labores de limpieza o de poda que tienen que hacer fotos. La prueba más clara está en que cuando empezaron a limpiar la zona de Triana que tuvo que ir la señora alcaldesa a sacarse fotos porque hacía meses que no se limpiaba. Así que es tan excepcional que se tienen que sacar fotos.
Muchísimas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.
Segundo turno, grupo Popular.

- El **señor HERRERA LÁZARO (G. P. M. POPULAR)**: Muy rápido.

La cabra siempre tira para el monte. Eso es cierto. El problema... La solución no puede ser que el problema, envíen a un operario, lo limpie, lo deja bien y no vuelva un operario 5 años más tarde. Vuelvo a repetir porque creo que este es un punto muy importante. Hay que tener asiduidad en el tiempo a la hora de establecer los servicios públicos. Es evidente que cuando vemos salir la vegetación del pavimento, eso no es de 1 semana, de 2 o de 3, es de bastante más tiempo. Si un operario fuera cada x tiempo, si realmente hubiera un plan de higiene urbana eso no ocurriría. Es que es evidente. No tiene más debate. Es así. Entonces, por favor les pedimos, no es cuestión de sacar una foto al operario, es cuestión de que en el tiempo vayan los operarios de vez en cuando.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.
Segundo turno, grupo de Gobierno.

- El **señor MEDRANO SEGURA**: Puntualizar que las fotos las sacamos y las traemos aquí como prueba de que este Ayuntamiento posee los medios de detección para ver qué áreas han de ser objeto de actuación y actuamos en consecuencia.

Es verdad que son tramos que actualmente necesitan atención por parte del Ayuntamiento, sabemos porque recorremos los barrios, sabemos que está en un estado no adecuado y, por tanto, conocemos la realidad y actuamos. Por eso está previsto este plan que les acabo de comentar y nosotros haremos de la mejor forma posible que la ciudad esté imaculada.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.

Por parte del grupo proponente para cerrar el debate.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Pues ya le pueden rezar bastante a la virgen del Pino para conseguir eso.

Me alegra de que, por lo menos, admitan la realidad. Sí que es verdad que me da muchísima pena que tan tarde después de tantos años gobernando el Partido Socialista. Pero bueno, por lo menos lo han admitido y espero en la próxima junta, que será después de navidades, pues que los trabajos en paseo de Chil empiecen lo antes posible.
Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: El grupo Popular presentó una enmienda relativa al carril bici de paseo de Chil.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Es verdad, perdón. Por supuesto, sí que la aceptamos porque no es de recibo.
Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.
Pues votamos la moción, con la enmienda incorporada, del grupo Vox.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN CON LA ENMIENDA DE ADICIÓN DEL G. P. M. POPULAR:

Votos a favor: 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

Votos en contra: 6 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción con la enmienda de adición por el voto de calidad del presidente de la Junta Municipal de Distrito Centro, en virtud del artículo 143 del Reglamento Orgánico del Pleno y sus Comisiones del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN:

Votos a favor: 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

Votos en contra: 6 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción por el voto de calidad del presidente de la Junta Municipal de Distrito Centro, en virtud del artículo 143 del Reglamento Orgánico del

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	32/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Pleno y sus Comisiones del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

5. MOTIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX RELATIVA A LA «REHABILITACIÓN DE LA PLAZA DE LA FERIA» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 863/2024)

Es rechazada.

«La plaza de la Feria, ubicada en el barrio de Arenales, es un espacio emblemático de Las Palmas de Gran Canaria, no solo por su belleza y centralidad, sino también por albergar la figura de uno de los escritores más ilustres de nuestra historia, don Benito Pérez Galdós. La presencia de su busto en la plaza convierte este lugar en un homenaje continuo a su legado, un rincón de especial valor cultural y simbólico para todos los habitantes y visitantes de la ciudad.

Este espacio, además, es un punto de encuentro social y recreativo para personas de todas las edades. Los mayores encuentran en esta plaza un lugar para el descanso y la conversación, mientras que los más pequeños aprovechan la amplitud de la plaza para jugar. Sin embargo, en los últimos años, la plaza ha venido sufriendo un evidente deterioro. El pavimento, que en otros tiempos dio uniformidad y elegancia al espacio, ha sido sustituido de forma fragmentaria y sin criterio estético, lo que ha dado lugar a una superficie desigual. A esto se suma la suciedad acumulada en la zona.

Dada la relevancia cultural y social de este espacio, desde Vox creemos que es imprescindible que la plaza de la Feria reciba una intervención que le devuelva la dignidad y belleza que merece, transformándola en un espacio agradable para todos los ciudadanos. Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la Junta Municipal de Distrito Centro el acuerdo siguiente:

La rehabilitación integral del pavimento de la plaza de la Feria, asegurando la uniformidad estética del mismo.»

DEBATE. Intervenciones:

- La **señora ROCHE SOLARANA (G. P. M. VOX)**: Bueno, desde luego que si escuchamos a los vecinos, y fruto de esta escucha es la

moción que presentamos en relación a la plaza de la Feria.

La plaza de la Feria, que todos conocemos, está ubicada en el barrio de Arenales y es un espacio emblemático de Las Palmas de Gran Canaria, no solo por su belleza y por su ubicación, sino también porque alberga una figura de uno de los escritores más ilustres de nuestra historia, como es don Benito Pérez Galdós. La presencia de su busto en medio de la plaza y además unas líneas suyas en uno de sus muros, pues lo convierten en un rincón de especial simbolismo cultural para todos los habitantes y visitantes de la ciudad.

Este espacio, también, es un lugar de encuentro social, recreativo de muchos tipos de ciudadanos; de los mayores que van allí a descansar, a charlar, de los más pequeños porque como tienen mucho espacio van a jugar, de los adolescentes que es un lugar que normalmente están compartiendo. Todos lo conocemos muy bien la plaza de la Feria.

Sin embargo, en los últimos años, también seremos todos testigos, que ha venido sufriendo un evidente deterioro. Esta plaza no tiene la importancia que merece; por todo lo que he dicho, por la ubicación, por lo que simboliza. Una prueba de ello es el pavimento. Se ha ido haciendo parches, un pavimento que es muy especial porque tiene como ondas y es uno de los encantos de esta plaza. Entonces, no se ha cuidado como se debiera. Han ido haciendo parches. Se ha ido haciendo también, aquí tengo fotografías, hay alguna baldosa levantada y con los remiendos que se han hecho ha ido perdiendo todo el encanto y la elegancia que en su día y en sus tiempos tuvo esta plaza.

Sin hablar de la suciedad acumulada en la zona. La calle que tiene el carril bici, que simplemente lo pintaron, pues también está toda parcheada, está toda sucia. Entonces, la verdad, desluce bastante la plaza tan bonita. Podríamos presumir tanto de ella y sacarle tanto jugo. Pues con un punto de mantenimiento realmente luciría mucho más y podríamos presumir mucho más de nuestra ciudad.

Dada la relevancia cultural y social de este espacio, desde Vox creemos que es imprescindible que la plaza de la Feria reciba una intervención que le devuelva la dignidad y belleza que merece, transformándola en un espacio agradable para todos los ciudadanos.

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfxKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	33/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la Junta Municipal de Distrito el acuerdo siguiente:

La rehabilitación integral del pavimento de la plaza de la Feria, asegurando así la uniformidad estética del mismo.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Por parte del grupo Popular.

- El **señor HERRERA LÁZARO (G. P. M. POPULAR)**: Aceptamos la moción y nada más.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.
Por parte del grupo de Gobierno.

- El **señor MEDRANO SEGURA (G. P. M. SOCIALISTA)**: Bueno, como saben, la plaza de la Feria en su concepción actual data del año 1969 y tiene una especial consideración arquitectónica y cultural.

Este espacio está protegido por el Plan General de Ordenación, con grado de protección Ambiental dentro del marco del Catálogo General Municipal de Protección del Patrimonio Arquitectónico.

Según se recoge en su correspondiente ficha, su protección se justifica como modelo de espacio público de los años 60 del pasado siglo con calidades arquitectónicas y ambientales. Además de su valor paisajístico contemporáneo en la tradición organicista.

Este espacio ha sido disfrutado por generaciones debido a sus múltiples, en fin, posibilidades de uso y su cualidad como espacio público, como bien mencionaba la compañera.

Por tanto, las intervenciones permitidas en esta plaza son las de conservación, restauración y consolidación. Cualquier actuación no puede limitarse a una simple rehabilitación del pavimento. Es importante comprender que una intervención integral es lo que correspondería que preserve y potencie los valores patrimoniales derivados de este espacio.

En este sentido, anunciarles que el Área de Planificación y Desarrollo Urbano tiene previsto iniciar la redacción del proyecto básico de intervención integral en la anualidad de 2025.

Por todo ello, votaremos no a esta moción presentada porque creemos que está formalizada en nuestro *scout* para actuar en este sentido.

- El **señor PRESIDENTE**: Por parte del grupo proponente, segunda intervención si la quieren realizar.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Simplemente, a mi me parece alucinante que ustedes todo lo tengan hecho, lo tengan planificado. Mientras tanto, la plaza de la Feria se encuentra en este estado, con agujeros, baches, cúmulo de suciedad y un riesgo para todos los ciudadanos.

- *Señora ubicada en el público habla fuera de turno y sin micrófono.*

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Por supuesto, palomas y ratas. Eso es un tema que ya hemos tratado, pero desgraciadamente estamos ante un grupo de Gobierno que no quiere ver la realidad de la ciudadanía. Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.
Grupo Popular, segunda intervención. No.
Grupo de Gobierno.

- El **señor MEDRANO SEGURA**: Me remito a mis palabras. Este Ayuntamiento está contemplando actualmente a través del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda la redacción de un proyecto de intervención integral, que es lo que necesita esta plaza, en la anualidad de 2025. Es decir, el próximo año. Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Para cerrar, grupo proponente.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Bueno, simplemente, espero que justo dentro de un año podamos decir que ya esta rehabilitación se ha hecho. Porque ustedes son unos máquinas, todo lo están haciendo, y la ciudad patas arriba. Y el ejemplo más claro creo que lo tenemos aquí, con los vecinos que nos dan la razón a nosotros porque ustedes son incapaces de ver las realidades. Pero bueno, confío sinceramente en la buena fe del ser humano y confío sinceramente de que dentro de un año le pueda estar felicitando excepcionalmente. Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZZfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	34/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Votamos la moción.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN:

Votos a favor: 5 (G. P. M. Popular: 3 - G. P. M. Vox: 2)

Votos en contra: 6 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción.

INCIDENCIA:

En el momento de la votación de la moción el señor Guerra Pol (G. P. M. Popular) está ausente.

6. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX RELATIVA A LA «PODA DE LOS ÁRBOLES DEL PASEO DE TOMÁS MORALES» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 864/2024)

Es rechazada.

«La frondosidad de los árboles del paseo de Tomás Morales, que han crecido de forma descontrolada y no tienen ningún tipo de mantenimiento, ha llegado a un punto crítico, ya que las ramas y las hojas impiden una correcta visibilidad de las luces de los semáforos, lo cual genera un riesgo elevado de accidentes para los conductores. Asimismo, el crecimiento excesivo de las copas de los árboles obstaculiza la iluminación de las farolas, dejando tramos oscuros en el paseo, especialmente peligroso en horas nocturnas.

En un contexto en el que la ciudad, desgraciadamente, está sometida a un aumento preocupante y creciente de delitos y un alarmante aumento del 900% de violaciones, es fundamental que las zonas de tránsito público cuenten con una visibilidad adecuada que proporcione seguridad a los ciudadanos. La poda de estos árboles no responde sólo a una cuestión de estética o de mejora del paisaje urbano, sino que es una medida urgente de seguridad para nuestros vecinos.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la Junta Municipal de Distrito Centro el acuerdo siguiente:

Realizar una poda controlada de los árboles en el paseo de Tomás Morales, especialmente aquellos cuyas ramas y hojas obstruyen la visión de las luces de

los semáforos y la iluminación de las farolas.»

DEBATE. Intervenciones:

- La **señora ROCHE SOLARANA (G. P. M. VOX)**: Bueno, pues esta moción también la traemos aquí, fruto de escuchar a los vecinos, en relación al paseo Tomás Morales y el arbolado.

Efectivamente está plagado de árboles, que es precioso, pero estos árboles requieren un mantenimiento que no se ha hecho en tiempo y forma. Con lo cual, han crecido de forma desmesurada hasta el punto que los árboles, las hojas y las ramas se meten en los semáforos. Esto, ni que decir hay, es peligroso tanto para los conductores como para los peatones. Tanto es así que por la parte de arriba también, en la copas de los árboles, están entorpeciendo a las farolas, están tapando a las farolas. Esto es igual de peligroso, sobre todo en horas nocturnas, porque en muchos tramos de la calle Tomás Morales se quedan oscuras.

Ustedes dicen que Las Palmas es una ciudad muy segura, de las más seguras. Esto es así, pero no quiere decir que no siga aumentando la delincuencia y, en este sentido, las violaciones; en este gráfico lo veremos claramente hace hincapié a las violaciones porque me preocupan mucho. Si bien en el tramo de 2017 al 2019 se mantuvieron, pero a partir del año 2019, exceptuando el 2020 por el COVID, se dispararon las violaciones. En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria se dispararon un 900%. Es que esto es muy preocupante. La ciudad sigue siendo una de las más seguras, pero las violaciones se han disparado. Obviamos este dato porque Las Palmas es una de las ciudades más seguras. Dígaselo usted a las víctimas. Da igual que sea una de las ciudades más seguras. Cuando hay un problema hay que incidir en él y sobre todo poner los cauces para que esto no suceda, aunque sea un pequeño porcentaje. Aquí está el gráfico, aquí lo tienen, un 900% las violaciones.

Entonces, en la calle Tomás Morales es una zona muy transitada también y hay tramos que se quedan oscuros. Con lo cual, pues ya no solo es una cuestión estética la poda de estos árboles, ni de mejora del paisaje urbano, que por supuesto también, sino que supone una medida urgente de seguridad para nuestros

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	35/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



vecinos. Esto creo que nos lo tenemos que tomar en serio.

Por todo lo anteriormente expuesto, se eleva a la Junta Municipal de Distrito Centro el acuerdo siguiente:

Realizar una poda controlada de los árboles del paseo de Tomás Morales, especialmente aquellos cuyas ramas y hojas obstruyen la visión de las luces de los semáforos y la iluminación de las farolas. Y además hacerlo con un determinado mantenimiento sobre todo en la época de poda que yo creo que es en otoño.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Grupo Popular.

- El **señor HERRERA LÁZARO (G. P. M. POPULAR)**: Muy rápido.

Vamos a votar a favor y, únicamente, pedimos al grupo de Gobierno que se poden o que se quiten los árboles. Simplemente. Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Por parte del grupo de Gobierno, don Francisco.

- El **señor REYES GARCÍA (G. P. M. SOCIALISTA)**: Muchas gracias, señor presidente.

Yo quiero hacer una previa, si usted me lo permite, porque antes el señor Herrera Lázaro pues me decía que yo le había faltado el respeto a uno de sus compañeros de partido. No dice en qué, pero bueno. Yo creo que se refiere a que lo constituí aquí como técnico de plagas. Yo le pido sinceras disculpas si usted se ha ofendido. De veras. Sinceramente, le pido disculpas. Eso sí es verdad, a los 15 segundos nos insultó a todos los socialistas. Usted no tiene problema. La ley del embudo, eh. No pasa nada, tenemos la piel bastante curtida.

Bien, entrando en el tema que nos trae esta moción, realizar una poda controlada en el paseo Tomás Morales. Efectivamente, los árboles del paseo Tomás Morales, tales así como los situados en los jardines de dicho paseo, reciben de forma periódica labores de revisión y poda. Concretamente, en el año 2024, me informan que se han producido hasta 56 acciones de revisión y poda del arbolado en cuestión, siguiendo la planificación para ella establecida. Habiendo tenido lugar las

acciones durante las semanas, y aquí me dicen un montón de semanas del año, la 6, la 9, de la 15 a la 28 y a la 34.

Yo, en este sentido, conozco bien la zona. De hecho, de pequeño estudié en el colegio que antes se llamaba Dr. Azofra del Campo, ahora Giner de los Rios, en el instituto Tomás Morales, en el nocturno del Pérez Galdós. Conozco la zona.

Me paseé estos días atrás por la mañana y por la noche, hice fotos de todos los semáforos desde lejos. El primero, empecé, en Bravo Murillo, continué hasta donde estaba antes el cine; que ahora hay una panadería, una dulcería, continué hasta enfrente de los institutos, el otro de El Obelisco, el otro del cruce con Alfonso XIII, el otro de HiperDino, el otro... Bueno, para no cansarles, todos. Mire, yo les hice fotos y los semáforos se ven perfectamente. El que no para y el que no atiende a las señales es porque no quiere.

Los árboles hay una programación. El objetivo principal de los técnicos es la seguridad viaria. Tenga eso por seguro. Cada vez que detectan, o por alguna llamada; la ciudad es muy grande, son 120 barrios, un problema de inseguridad en ese sentido, da igual las veces, el día, la hora, si es época de poda o no. La seguridad prima para ellos. En este caso, usted me va a perdonar, yo fui hace par de días, y fui por la mañana y fui por la noche, tengo las fotos; las quitaré porque mi teléfono no es de los buenos y no puedo mantener. Pero si quiere se las enseño y lo podemos ver. Las señales se ven perfectamente.

En cuanto a las luminarias. Oiga, las luminarias, pues resulta que yo también pasé por allí. Es verdad, yo se lo reconozco, son luminarias de la época que yo era pequeño. Le estoy hablando... Y son especiales y tienen una protección. Los vecinos no creo que estarían muy conformes muchos de ellos quitar ese tipo de luminarias.

Entonces, el Ayuntamiento lo que va a hacer es cambiar a unas más potentes, led.

Te todas maneras, las aceras se ven. Yo pasé por las aceras y hay luz. Es verdad que el centro de la vía queda oscuro para los vehículos. Yo pasee con absoluta tranquilidad por esa calle.

Yo creo que la mejora de esas luminarias, desde el servicio correspondiente, nos dice que están realizando proyectos que van a mejorar la cuestión en diferentes distritos de la ciudad. El caso puntual de Tomás Morales, el

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZZfXKSQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07	
Observaciones		Página	36/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



proyecto de distrito Centro, también está en desarrollo. Se va a proceder, se está haciendo, el...

Entonces, oiga, efectivamente, usted me plantea aquí una poda y tal, y los semáforos se ven perfectamente. Y los técnicos tienen planificado su mantenimiento.

Por tanto, yo creo que esta moción no la vamos a poder aceptar, algo que está en la planificación del Ayuntamiento, de sus técnicos, que se está haciendo y que ahora mismo no tiene ningún problema, como usted comprenderá.

Bueno, qué quiere que le diga, es que vamos a seguir progresando y mejorando esta ciudad a pasos forzados.

Antes hablaba del pago a proveedores. ¿Usted sabe cuánto se ha pagado? Es que prácticamente se ha pagado todo. Queda muy poquito.

- La **señora ROCHE SOLARANA**: Bueno, pero de la mía ya.

- El **señor REYES GARCÍA**: Sí, es que claro. ¿Qué quiere que le diga? Yo es que voy...

- La **señora ROCHE SOLARANA**: - *Ininteligible* -

- El **señor REYES GARCÍA**: Estoy en mi turno de palabra. Si quiere yo termino.

- La **señora ROCHE SOLARANA**: Perdone.

- El **señor PRESIDENTE**: Vamos a terminar. Vaya terminando. Un minuto le queda.

- El **señor REYES GARCÍA**: Nada. En líneas generales, yo sé que ustedes hacen su trabajo, yo lo único que quería decir si me da tiempo.

Oiga, hable con la señora Jimena, pregúntele por qué votó en contra de mejorar esta ciudad en el Servicio de Limpieza. Sí. Y vaya usted después a Divina Pastora, vaya a La Paterna y vaya a Triana y cuénteselo. Usted hablaba de no mentir a los vecinos, no les mienta. Le va a perseguir ese tema muchos años porque ustedes ponen palos en las ruedas. Hablan de que quieren mejorar... Bueno, esa visión catastrofista increíble de la ciudad va y se lo cuenta a Triana, a La Paterna, a Divina Pastora de que ustedes han votado en contra

de ese procedimiento. Claro, claro, es que es así.

Claro, yo también he estado en Triana y he visto esa manifestación que, siendo generosos, 40, bueno, 39 y el vocal de Vox, el señor...

- El **señor PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

- El **señor REYES GARCÍA**: El señor de Juan Miñón.

Oiga, con todo el derecho del mundo.

Vamos, yo me paseo por Triana. No sé qué ven ustedes. Sí, es verdad, todo es mejorable. Pero no pongan palos en las ruedas. Voten a favor de un contrato.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Bueno, el tiempo ha acabado ya.

- El **señor PRESIDENTE**: Pasamos al segundo turno, grupo proponente.

- La **señora ROCHE SOLARANA**: Bueno, a mí es que no me convence lo que me dice porque me dice que hay una programación establecida, que la luminaria se va a cambiar, que está en desarrollo, que no le convence la luminaria que hay, que está previsto poner unas luces led, está en desarrollo. Pero, ¿para cuándo? Porque claro, puede ser un mes, puede ser 10 años, pueden ser 20. Dentro de 20 años yo supongo que no va a estar la misma luminaria.

Ustedes, como equipo de Gobierno, como grupo de Gobierno, tienen información que nosotros no tenemos. Por eso se la reclamamos. Nosotros queremos saber plazos. Los vecinos quieren saber cuándo se les va a cambiar esas luces, cuándo van a poder ver, pasear tranquilos, cuando sus hijos vuelvan a casa en altas horas de la noche y haya luz, que no tengan que estar esperando un taxi que pase estando en el portal. Porque está iluminado y eso hace... Persuade a los que puedan delinquir, de violaciones y de otros delitos. Entonces, queremos saber cuándo. Ustedes disponen de esos datos. Por favor, dénoslo para la tranquilidad de los vecinos. "Mira, el año que viene", "el mes que viene" o "mañana se va a cambiar toda la iluminación de Tomás Morales".

Dado que lo tienen tan controlado, saben perfectamente cuándo se poda, saben las carencias que tiene esta calle, porque lo ha

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQn1eRlTZzfxKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	37/49
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



dicho manifiestamente, pues me gustaría saber cuándo se va a proceder a ese cambio de luces led que vendría fenomenal para la calle Tomás Morales, y sobre todo para estos datos que realmente más nos preocupan.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Segundo turno, grupo Popular.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Contestar muy rápido al señor Matías Reyes García. Los contratos no se votan, se licitan. Los contratos no se votan.

Segundo, yo le hacía referencia a que se le faltó el respeto a mi portavoz en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, no al compañero que, como habrá visto, está presente; mi portavoz no, y es capaz de defenderse bastante bien.

Segundo, yo no he hablado de proveedores en esta junta en ningún momento. Entiendo que los que tienen relación con el Ayuntamiento, siendo del PSOE, sueñen con los proveedores. Yo en su posición también lo haría.

Y segundo, usted dice que nos va a perseguir a nosotros que votemos la licitación de unos contratos. Usted nos dice que nos va a perseguir. A quien están persiguiendo ahora mismo son las autoridades al grupo de Gobierno, la UCO. Y, ¿sabe por qué nosotros no damos vía libre para que ustedes gasten millones, millones y millones de euros? Porque no nos fiamos de su gestión, porque se ha visto, se ve y se verá que algo no están haciendo bien. Yo no soy un juez y no les voy a decir... Yo tengo mis propios pensamientos y tengo mis propias conclusiones. Pero algo no se está haciendo bien. ¿Cuántas investigaciones tienen abiertas?, ¿cuántos contratos menores?, ¿hablamos de eso? Porque si quiere podemos hablar. No creo que sea tema para la Junta de Distrito, pero ya que lo nombra; de que el PP no vota, que esto y que lo otro. ¿Cuántos contratos en nulidad tenemos en el Ayuntamiento de Las Palmas?

Hombre, hay que hacer una reflexión y les invitamos a ello.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Segundo turno, don Francisco. 2 minutos y medio, don Francisco.

- El **señor REYES GARCÍA**: Sí, para matizar. Yo veo que usted no tiene ni idea. Yo no le he dicho que voten el contrato. Yo le he dicho un

acto... Hombre, es que si no me entiende lo que he dicho...

- El **señor HERRERA LÁZARO**: - *Ininteligible* -

- El **señor REYES GARCÍA**: ...ya le pasarán después la transcripción.

Yo le he dicho que hay un acto preparatorio, un acto previo, de 4 a 8 años fue lo que se le pidió al Pleno y votaron que no. Y si no es por este grupo de Gobierno que tiene la mayoría que le ha dado el pueblo, eso decae. Y es fundamental para después, en un tipo de contrato, que es al que está yendo toda España, se bloquee. Eso es lo que le va a perseguir.

Sí, sí, que se lo cuente la señor Jimena Delgado. ¿Sabe qué es lo que nos explicó a nosotros? Les voy a comentar.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: - *Ininteligible* -

- El **señor REYES GARCÍA**: Déjeme hablar, hombre. Yo no le interrumpo y no me gusta lo que usted dice.

A nosotros, ¿sabe lo que yo pude entender? 15 o 20 segundos de tartamudeo, seguido de una risa nerviosa. Pero esto es lo que hay. Vea usted el vídeo, está en *streaming*, está colgado. 15 segundos de tartamudeo, una risa nerviosa y dos frases inconexas. Desde luego yo no quisiera ser la funcionaria que hace los diarios de sesiones. Eso por una parte.

Cuando usted habla de imputados, del UCO, tal, ¿usted puede decir un político que esté imputado, investigado? No puede decir ni uno. Estamos hablando de algunos determinados funcionarios. Sea usted riguroso. No mienta a la gente. Sea usted riguroso. Y si no que le informen bien, hombre, que no se puede andar mintiendo. Que no se puede venir aquí con las catástrofes y un mundo terrible. Un poco de seriedad, hombre. Un poco de seriedad.

Mire, Tomás Morales...

- El **señor HERRERA LÁZARO**: - *Ininteligible* -

- El **señor REYES GARCÍA**: Sí, claro. Seguridad en los semáforos. Usted lo pone aquí. No hay problema. El que no para es porque no quiere. Yo los vi todos, desde Bravo Murillo a paseo Madrid. Ahora mismo no hay ninguno que tenga un problema de seguridad. Es prioridad para los técnicos cuando pueda surgir un problema viario.

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZZfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	38/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Hay una poda planificada.
Las luces, yo se lo he reconocido, son pobres, pero no son un problema de seguridad.
Mire, los datos de violaciones. Claro, es que usted me está hablando de épocas que ni se denunciaba. Perdone, yo le puedo dar datos del Ministerio Interior, porque claro usted no revela su fuente.

- La **señora ROCHE SOLARANA**: Esto es del Ministerio del Interior.

- El **señor REYES GARCÍA**: Vale. No lo dice, ni dice de qué periodo es ese 900, ni quien es... Yo le voy a dar...

- La **señora ROCHE SOLARANA**: Ahora se lo paso.

- El **señor REYES GARCÍA**: Para que no se vaya usted tan lejos.

- La **señora ROCHE SOLARANA**: - Ininteligible -

- El **señor PRESIDENTE**: Vaya terminando don Francisco.

- El **señor REYES GARCÍA**: Información de los datos del Ministerio del Interior.
Voy terminando señor presidente.

Agresiones sexuales con penetración, disminuyen un 10,3%. Estoy hablando de enero a junio. Disminuyen un 10,3.

Criminalidad convencional, disminuye un 8,8. La criminalidad total disminuye un 0,9. Ahí está metido la ciberseguridad, ciberdelitos, etc, que normalmente son delitos que se cometen en otros países.

Vamos a ver, sí, claro, si usted se va a la Edad Media pues cómo le saldrá el porcentaje. Oiga, ¿por qué se va a quedar usted corta? 9000% o 90000%. Claro, yo busco el porcentaje que yo quiera. ¿Nos vamos a hacer trampas al solitario? La trampita de la foto del ahora y la foto del mañana.

- El **señor PRESIDENTE**: Francisco, ya.

- El **señor REYES GARCÍA**: Sí. Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Tiene que terminar ya.

- El **señor REYES GARCÍA**: Muchas gracias.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Una cuestión de orden.

- El **señor PRESIDENTE**: Vamos a no...

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Ha vuelto a faltar el respeto a Jimena Delgado. Usted ha dicho que tartamudea y yo le digo a usted que si empezamos a analizar cómo habla cada concejal de su grupo.

- El **señor PRESIDENTE**: Vamos a no...

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Usted habla de cuestión de orden. Que por favor se lo aplique. Le toca a mi compañera, por favor.

- El **señor PRESIDENTE**: No vamos a entrar en este tipo de debates aquí. Calificativos de estas características que he oído por parte de todos. Con lo cual, no vamos a ponernos tan sensibles.

Tiene razón, tiene derecho a cerrar el debate el grupo proponente, que es el grupo Vox.

- La **señora ROCHE SOLARANA**: Muchas gracias señor presidente.

Señor Matías, me hace mucha gracia. Si hay alguien que habla de datos relativos soy yo, que tengo desde el año 2016 hasta la actualidad, hasta el año 2024. Usted me dice que han disminuido un 4%, ¿en relación a qué? En relación a nada. ¿En relación ayer?, ¿en relación a la semana pasada?

- El **señor REYES GARCÍA**: Se lo acabo de decir.

- La **señora ROCHE SOLARANA**: Ahora es mi turno.

- El **señor REYES GARCÍA**: - Ininteligible -

- La **señora ROCHE SOLARANA**: Ahora es mi turno. Perdone, pero ahora es mi turno.

- El **señor PRESIDENTE**: Vamos a respetar los turnos.

- La **señora ROCHE SOLARANA**: Esto es del Ministerio, esta fuente es del Ministerio. En relación, efectivamente, del año 2016 al 2019 se mantuvo. Pueden ustedes ver claramente

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfxKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	39/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



cómo se ha disparado esta tendencia. Una tendencia claramente alcista. Aquí se mantuvo. Si ve los datos de época COVID, se ha mantenido, incluso ha bajado, porque estábamos todos en nuestras casas y no había posibilidad de delinquir. Pero mire usted aquí, mire aquí señor Reyes, si es tan amable, mire usted aquí esta tendencia. Es que esto no son datos relativos. Eso son datos absolutos en relación a nada. Ha disminuido un 4%, ha disminuido un 10%.

Lo que es cierto es que usted ha manifestado y ha reconocido que la calle Tomás Morales tiene una iluminación mediocre, pobre e insuficiente. Que se ha recorrido toda la calle y que no le parece que haga falta nada. Pues yo, sinceramente, con estos datos de violaciones del Ministerio yo cambiaría; es más, lo haría de forma urgente. Si lo tienen ustedes planificado, aunque no me ha sabido decir para cuándo, si es para este año o es para dentro de 10 años, en sus partidas, yo le agradecería que me dijera para cuándo porque a lo mejor podríamos estar evitando 1, 2, 20 o 3 violaciones. Hable usted con esas víctimas. A lo mejor, si cambian la iluminación la semana que viene, que no creo que sea tan complicado, a lo mejor estamos evitando delitos.

Entonces, tómeselo enserio, por favor. Tómeselo enserio porque de verdad, nosotros estamos representando a vecinos que nos han manifestado sus inquietudes y usted se lo está tomando un poco como un tema residual.

Primero lo que hacen es pelearse. Las peleas PP, grupo de Gobierno, y como último a mi "ah, y de lo suyo, que sepa usted que no es para tanto lo que usted dice". O sea, primero se ha dedicado a enmendar un poco y a poner bien su figura y resolver sus problemas y pelearse con el PP. Y luego, de forma residual, me ha contestado ya a mi moción. Entonces, me preocupa, me preocupa.

Sinceramente, a mi me gustaría que se lo tomara un poquito enserio, que esto de los árboles si no afecta a los semáforos, afecta a la seguridad. Entonces que se lo tomen enserio porque yo sí he paseado por la noche y sinceramente me da miedo. Yo por la noche, a mi me da miedo, como mujer me da miedo pasear por la noche por la calle Tomás Morales. Hay zonas que están muy oscuras, hay árboles que están muy altos, están muy crecidos y las tapan. La solución no es tan compleja como usted está haciendo ver, no es

tan compleja. Bueno, de hecho creo que usted sabe que no es tan compleja, sólo hay que querer hacerlo por el bien de los vecinos. Nada más.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pues pasamos a la votación de la moción.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN:

Votos a favor: 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

Votos en contra: 6 (Grupo de Gobierno)
Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción por el voto de calidad del presidente de la Junta Municipal de Distrito Centro, en virtud del artículo 143 del Reglamento Orgánico del Pleno y sus Comisiones del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- **Ruegos de formulación escrita.**

1. Ruego que formula el Grupo Político Municipal Popular relativo al «agujero en acera en Divina Pastora» (R. E. Dto. Centro núm. 882/2024)

Se ruega la reparación de los agujeros de la acera, junto a la papelería municipal ubicada en la trasera derecha del "Spar Divina Pastora", junto al portal n.º 19.

Se toma razón del ruego.

2. Ruego que formula el Grupo Político Municipal Popular relativo a la «revisión del parque infantil de la calle Hermanos García de la Torre» (R. E. Dto. Centro núm. 883/2024)

Rogamos se revise y preste la asistencia debida al parque infantil situado en la calle Hermanos García de la Torre, en frente de la guardería "Mis Peques" debido a que está lleno de basura, meados y cartones de basura y alimentación para animales callejeros, con los consiguientes riesgos para la población.

La Concejalía del Área de Gobierno de Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad y Energía y Parques y Jardines y Sector

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	40/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Primario remite respuesta del tenor literal siguiente:

«El parque en cuestión recibe labores de limpieza y mantenimiento con periodicidad semanal. Asimismo, cuenta con una papelera delante del acceso, al mismo en el que la ciudadanía usuaria del parque puede depositar los residuos que puedan generarse en el contexto del uso del parque.»

3. Ruego que formula el Grupo Político Municipal Popular relativo a la «revisión de los contenedores de basura de la calle Venegas y Francisco Pérez Pérez» (R. E. Dto. Centro núm. 884/2024)

En la calle Venegas y calle Francisco Pérez Pérez confluyen varios organismos públicos y diferentes establecimientos de hostelería, lo que ha saturado la zona de contenedores de basura en la misma ubicación. Rogamos el estudio de una mejor distribución de los contenedores y una mayor limpieza del lugar donde se ubican, debido al deficiente estado de limpieza y a la mala imagen de la zona.

Se toma razón del ruego.

- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la junta.

No se han formulado.

- Preguntas de formulación escrita.

1. Preguntas que formula el Grupo Político Municipal Popular relativas al «distrito Centro» (R. E. Dto. Centro núm. 885/2024)

1.1) ¿Cuántas luminarias urbanas de sodio han sido reemplazadas por luminarias LED desde el mes de septiembre de 2024 hasta el mes de noviembre de 2024 en el ámbito del distrito Centro?

La Concejalía Delegada del Área de Vías y Obras y Alumbrado remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Nos remitimos a lo contestado en la última Junta de Distrito.»

1.2) ¿Qué presupuesto se ha invertido entre septiembre y noviembre de 2024 en el Distrito Centro y en qué partidas?

Este Distrito Centro ha invertido un total de 62.223,40 euros, producto de la suma de:

Contratos menores:

“PRODUCCIÓN, COORDINACIÓN, REALIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN EXCLUSIVIDAD DE 2 CONCIERTOS DE ARPA “MÚSICA PARA EL ALMA””, 2.159,05 euros con cargo a la partida presupuestaria 226.09 Actividades culturales y deportivas.

“SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL ESPECTÁCULO MUSICAL “BROTOS DE ESPERANZA” A CELEBRARSE EN EL DISTRITO CENTRO”, 5.333,95 euros con cargo a la partida presupuestaria 226.09 Actividades culturales y deportivas.

“SERVICIOS DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES INCLUIDAS EN EL FESTIVAL “A PIE DE CALLE” DEL DISTRITO CENTRO”, 12.850,70 euros con cargo a la partida presupuestaria 226.09 Actividades culturales y deportivas.

“SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL PROGRAMA DE EVENTOS “THE CULTURE SHOW” EN EL DISTRITO CENTRO”, 14.953,25 euros con cargo a la partida presupuestaria 226.09 Actividades culturales y deportivas.

“SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE CONCIERTO EN LA ZONA MESA Y LÓPEZ - PLAZA DE ESPAÑA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE. DISTRITO CENTRO”, 9.897,50 euros con cargo a la partida presupuestaria 226.09 Actividades culturales y deportivas.

“REALIZACIÓN DE ACTUACIONES ARTÍSTICAS PARA DOS EVENTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN INFANTIL Y TERCERA EDAD. DISTRITO CENTRO”, 995,00 euros con cargo a la partida presupuestaria 226.09 Actividades culturales y deportivas.

“ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DEL PROGRAMA DE EVENTOS “DISTRITO-CENTRO DE TALENTO””, 16.033,95 con cargo a la partida presupuestaria 226.09 Actividades culturales y deportivas.

Concursos:

Mensualidades de septiembre y octubre del arrendamiento y mantenimiento en régimen de renting del Ford Transit Custom. 587,43 euros cada una con cargo a la partida presupuestaria

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZZfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	41/49
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



20400 Arrendamientos de material de transporte.

1.3) ¿Qué actividades se están llevando a cabo y/o se han llevado a cabo por parte de la Concejalía de Distrito Centro entre septiembre y noviembre 2024?

Las actividades que se han llevado a cabo por el Distrito o en las que colaboró la Concejalía de Distrito Centro, entre septiembre y noviembre son las siguientes:

- Proyecto cultural-festivo en San Francisco
- Festival en barrio de Triana, Good Day Triana
- Día de la fiesta Nacional, en la plaza de España
- Halloween Triana
- Feria de la Salud, en el parque San Telmo
- Feria de empleo, en Mesa y López
- Proyecto cultural-festivo en San Nicolás.

1.4) ¿Qué actividades están programadas desde la Concejalía de Distrito Centro desde noviembre hasta enero?

Las actividades que se llevarán a cabo o en las que colaborará la Concejalía de Distrito Centro, entre noviembre y enero son las siguientes:

- Proyecto cultural-festivo en San Nicolás
- Moda y Amigos, en el parque San Telmo
- Feria de empleo, en el parque San Telmo
- Actuaciones musicales y eventos en la plaza de España, parque San Telmo y Triana, por Navidad.

1.5) ¿Cuántas personas sin hogar han sido atendidas por el Servicio de Intervención de Calle, entre septiembre y noviembre de 2024, desglosado por mes?

La Concejalía del Área de Gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados y Salud remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Durante el mes de septiembre se han atendido a 215 personas y en el mes de octubre a 221 personas para distintas demandas.»

1.6) ¿Qué valoración se hace por parte del concejal de Seguridad, Convivencia y Cultura sobre los problemas de seguridad y convivencia que vienen denunciando los vecinos del barrio de Divina Pastora?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Seguridad, Convivencia y Cultura remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Las Palmas de Gran Canaria viene siendo durante la última década una de las ciudades más seguras de España. Todos nuestros esfuerzos están orientados en mantener este objetivo.»

1.7) ¿Existe alguna clase de dispositivo especial de seguridad en el barrio de Divina Pastora?

La Concejalía del Área de Gobierno de Seguridad, Convivencia y Cultura remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Las Palmas de Gran Canaria viene siendo durante la última década una de las ciudades más seguras de España. Todos nuestros esfuerzos están orientados en mantener este objetivo.»

1.8) ¿Qué valoración se hace por parte del concejal presidente del Distrito Centro del estado general del barrio de Divina Pastora?

Se responderá en la próxima sesión ordinaria.

1.9) ¿Qué valoración se hace por parte del concejal presidente del Distrito Centro del estado general del barrio de San Nicolás?

Se responderá en la próxima sesión ordinaria.

1.10) ¿Qué valoración se hace por parte del concejal presidente del Distrito Centro del estado general del barrio de San Francisco?

Se responderá en la próxima sesión ordinaria.

1.11) ¿Qué valoración se hace por parte del concejal presidente del Distrito Centro del estado general del barrio de La Paterna?

Se responderá en la próxima sesión ordinaria.

1.12) ¿Qué proyectos tiene el Ayuntamiento para la mejora de las infraestructuras deportivas en el distrito Centro en el periodo noviembre – enero?

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfxKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	42/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La Concejalía Delegada del Área de Deportes y Juventud remite respuesta del tenor literal siguiente:

«A título informativo se comunica que a finales de año se adjudicarán dos nuevos servicios que se relacionan a continuación.

- Servicio de conservación y mantenimiento en general de los centros deportivos municipales de Las Palmas de Gran Canaria. Presupuesto de 3.623.215,35 € para tres años de duración, con posibilidad de prórroga de dos años, lo que supone un incremento del 42% frente al contrato anterior.

- Servicio de conservación y mantenimiento del terreno de juego de los campos de fútbol y otros centros deportivos municipales dotados de pavimento de césped artificial. Presupuesto de 605.890,40 € para tres años de duración, con posibilidad de prórroga de dos años, lo que supone un incremento del 35% frente al contrato anterior.

Con las nuevas contrataciones de servicios mencionados se ejecutarán todas las actuaciones de mejora que sean necesarias en las infraestructuras deportivas existentes en el distrito Centro.

Cabe mencionar que actualmente se está ejecutando la obra de reforma parcial del complejo deportivo Julio Navarro, con un importe de adjudicación de 949.058,23 € y se prevé su finalización en el primer trimestre del ejercicio 2025.

Por otro lado, en breve se comenzarán las obras de acondicionamiento de la pista de atletismo en el parque Romano, con un presupuesto que asciende a la cantidad de 42.790,85 €.»

1.13) En el parque San Telmo existe una zona específica para animales, sin embargo, es normal encontrarlos en otras zonas verdes del parque no habilitadas para los canes. ¿Existe algún tipo de vigilancia en el parque San Telmo? En caso de haber, ¿qué horario cubre?

La Concejalía del Área de Gobierno de Seguridad, Convivencia y Cultura remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Se vigila de forma permanente, bien por Policía Local y Policía Nacional con una cámara de Seguridad.

La gestión de zonas verdes corresponde a Parques y Jardines.»

1.14) Teniendo en cuenta que hay zonas de Las Palmas que no cuentan con ninguna estación de Sitycleta, cuál es el número total actual de estaciones de Sitycleta en la ciudad, ¿cuántas hay previstas para incorporar y qué criterio se sigue para ubicar una nueva estación?

Se responderá en la próxima sesión ordinaria.

- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la junta.

No se han formulado.

- Ruegos y preguntas de formulación oral.

1. Ruego oral formulado por el G. P. M. Vox relativo a la «instalación de un semáforo en la Urb. Mestisay»

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Muchas gracias señor presidente.

Bueno. En base a las necesidades y a la queja vecinal de los vecinos de Casablanca III, le solicitamos al Ayuntamiento que, por favor, estudie de forma urgente la instalación de un semáforo en el segundo paso de peatones de la calle urbanización Residencial Mestisay.

2. Ruego oral formulado por el G. P. M. Vox relativo a las «respuestas a las quejas de los vecinos»

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: También, rogamos que se dignen a responder a las quejas de los vecinos.
Gracias.

3. Ruego oral formulado por el G. P. M. Vox relativo al «desbroce de la zona del parque Doramas»

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Por otro lado, en base a la moción que presentamos en la Junta de Distrito pasada, el señor Medrano Segura me respondió de la siguiente forma, y respecto a la entrada del parque Doramas, y usted me dijo que “el desbroce de este camino del parque Doramas está incluido dentro de una programación anual que consta de tres actuaciones. Precisamente, la próxima intervención está prevista por el Servicio

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfxKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	43/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Municipal de Limpieza en la próxima quincena del mes de octubre".

Desgraciadamente, los hierbajos se quitaron, pero como este Ayuntamiento no sigue ningún mantenimiento ni nada por el estilo, desde Vox les rogamos que desde el más propio sentido común, por favor, se sigan realizando más mantenimientos constantes de las pocas actuaciones que este Ayuntamiento hace.

4. Ruego oral formulado por el G. P. M. Popular relativo a los «vehículos abandonados»

- La **señora GÓMEZ-PABLOS CALVO**: Rogamos que mientras se sigan los procedimientos administrativos correspondientes a los vehículos abandonados que están en las calles de esta ciudad, se retiren mientras tanto al potrero y que no permanezcan en la calle, ya que son escasos los aparcamientos y no vamos a dificultarlo con más.

5. Ruego oral formulado por el G. P. M. Popular relativo a los «acuerdos de las mociones»

- La **señora GÓMEZ-PABLOS CALVO**: Rogamos también que se tome en consideración los acuerdos a los que se llegan en esta Junta de Distrito ya que hay mociones aprobadas y no se han realizado las acciones solicitadas.

6. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Vox relativa al «asfaltado de calles de Ciudad Jardín»

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Bueno, ya también en pasadas Juntas de Distrito trajimos una moción sobre el asfaltado urgente del barrio de Ciudad Jardín y, bueno, recibimos junto con la convocatoria la respuesta de la concejalía de Vías y Obras y Alumbrado que, bueno, dicen que prácticamente este proyecto ya está redactado, ¿no? Como todo lo que ustedes hacen.

Entonces, a mi me gustaría saber, por favor, cuándo se va a ejecutar el asfaltado de Ciudad Jardín, tan necesario como urgente, por favor.

7. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Vox relativa a las «personas sin hogar en el distrito»

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Esto es en relación con las personas, con el alto índice de indigentes que desgraciadamente tenemos en el distrito, sobre todo las personas que pernóctan en la playa de Las Alcaravaneras, igual que las personas que duermen y campan en nuestros portales y, por supuesto, en las personas que defecan en nuestras calles y que tenemos que ver a plena luz del día cuando salimos a pasear con nuestros hijos.

Entonces, bueno, mi pregunta va en base a estas realidades y hechos. ¿Qué medidas está tomando el Ayuntamiento para dar una solución digna, tanto a las personas que, por desgracia, se encuentran en esa situación para combatir y proteger a los vecinos también? Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Se le dará respuesta a las preguntas realizadas y se toma razón de los ruegos.

8. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular relativa a las «ausencias de don Pedro Quevedo»

- La **señora GÓMEZ-PABLOS CALVO**: Una única pregunta y que reiteramos. ¿Existe algún motivo por el cual el señor Quevedo, miembro del grupo de Gobierno y vicepresidente, no asiste a las Juntas de Distrito?

- El **señor PRESIDENTE**: Le daremos respuesta también.

- Contestación a ruegos y preguntas formuladas en sesiones anteriores.

1. Ruego oral formulado por el G. P. M. Popular, en la sesión del 20 de septiembre de 2024, relativo al «macetero de la C/ Carvajal, 66»

- El **señor GUERRA POL**: .../... El primer ruego que me gustaría plantear, es que rogamos que se arregle el macetero que se encuentra ubicado en la acera de la calle Carvajal, número 66, aquí en este barrio.

La Concejalía del Área de Gobierno de Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad y Energía y Parques y Jardines y Sector Primario remite respuesta del tenor literal siguiente:

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZZfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



«El macetero indicado no es de titularidad municipal, por lo cual no cabe la intervención del Ayuntamiento sobre el mismo.»

2. Ruego oral formulado por el G. P. M. Popular, en la sesión del 20 de septiembre de 2024, relativo a la «limpieza del parque infantil del parque Romano»

El señor GUERRA POL: Después, el segundo ruego, es que rogamos que se haga una actuación de limpieza en la zona infantil del parque Romano ya que la zona de arena del propio parque de juego se encuentra una capa de hojas que lleva varios meses acumulada. Entonces, consideramos que ya es hora que se vaya adecentando la zona del parque.

La Concejalía del Área de Gobierno de Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad y Energía y Parques y Jardines y Sector Primario remite respuesta del tenor literal siguiente:

«El parque infantil en cuestión se encuentra dentro de la ruta principal de mantenimiento que se realiza de los parques infantiles, por lo cual recibe labores de mantenimiento y limpieza todos los días de la semana, incluidos los festivos. No obstante, y tras la recepción del ruego al que aquí se aporta respuesta, se ha realizado una inspección en la cual se constata el buen estado del parque.

La última retirada de hojas del parque infantil se realizó el día 21 de septiembre de 2024, dada la mayor intensidad de caída de hojas y frutos sobre la arena durante ese momento del año.»

3. Ruego oral formulado por el G. P. M. Popular, en la sesión del 20 de septiembre de 2024, relativo a la «limpieza de la zona de la C/ Luis Doreste Silva»

El señor GUERRA POL: El tercer ruego que planteamos es que el señor presidente y los vocales del equipo de Gobierno que, cuando salgan de esta junta; Pamochamoso, vaya en dirección Luis Doreste Silva, y que observen, huelan sobre todo, y luego vengan y nos digan a nosotros... Don Sergio mire a los ojos a los vecinos y a estos vocales de la oposición y nos diga si el plan de higiene urbana es tan eficaz como nos están contando porque yo no puedo decir... Mi abuela vive aquí en León y Castillo y le puedo asegurar que cuando venía para

acá, el olor y la pinta que tenía la zona era basura. No es para que usted venga aquí vendiendo la moto de que está todo bien.

La Concejalía Delegada del Área de Limpieza remite respuesta del tenor literal siguiente: «Se toma razón y se remite al Servicio de Limpieza.»

4. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Vox, en la sesión del 20 de septiembre de 2024, relativa a «hierbajos en Pº de Chil»

La señora SUÁREZ PARRILLA: Muchas gracias.

Yo le quería preguntar, porque en la pasada Junta Municipal de Distrito el señor Peñate Montes dijo, firme y orgullosamente, y cito textualmente, “eliminamos los hierbajos de paseo de Chil”.

Mi pregunta es muy clara, ¿cuándo los eliminaron?, ¿cuando se inventó el hilo negro? Porque es que, esta mañana, he vuelto a pasear por paseo de Chil y esto... Efectivamente, se eliminaron cuando se inventó el hilo negro.

No puede ser que un paseo, como es paseo de Chil, tan transitado por peatones como por vehículos se encuentre en este estado de abandono. Y sólo le pregunto por los hierbajos. La verdad que no entiendo como hace una hora y media aprueba un acta en la que dice “eliminamos los hierbajos de todo paseo de Chil” y es que esto se eliminó hace treinta años.

La Concejalía Delegada del Área de Limpieza remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Se elimina en función de las necesidades.»

5. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 20 de septiembre de 2024, relativa al «coche abandonado en Casablanca III»

El señor GUERRA POL: La segunda, sería que si desde el pasado 19 de julio se puso en conocimiento de esta Junta de Distrito y del equipo de Gobierno que había un coche abandonado en Casablanca III, el pasado 19 de julio. Me gustaría saber ¿por qué no se ha retirado?, ¿cuánto tiempo es necesario para que el servicio municipal retire un vehículo abandonado?

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfxKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	45/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La Concejalía de Gobierno del Área de Seguridad, Convivencia y Cultura remite respuesta del tenor literal siguiente:

«La retirada de un vehículo implica la modificación de su estatus jurídico de vehículo o residuo.

Este trámite obliga, entre otras cosas, a dar audiencia al propietario y según el caso el tiempo oscila entre los 6 meses y el año.»

IV.- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS.

1. D.ª JUANA MARÍA ORTEGA SANTANA (ASOCIACIÓN NOSOTRAS):

Buenas noches. Quería dar la razón a esta señora sobre la plaza de la Feria. Yo me criado y nacido en la plaza de la Feria y me crié en la plaza de la Feria cuando se hacía la fiesta del Corazón de María.

La plaza de la Feria está hecha, y perdonando la palabra, una mierda. Porque hasta los hierros se los están llevando para venderlos. Los hierros que están alrededor para que no suban los niños se los están llevando para venderlos.

Han quitado los bancos viejos y han puesto unos bancos de cemento, que son los más baratos que encontraron. Los que estaban antes era de la piedra de Arucas. Los que han puesto ahora son de cemento, pero cemento barato. Los chiquillos los romperán en 2 o 3 días.

Más que dices y dices, eso es una vergüenza. Antes pasabas con tu coche y veías el Gobierno Civil, ahora con esas porquerías que pusieron alrededor no se ve el Gobierno Civil. Da vergüenza.

Si arreglaran la plaza de la Feria como es debido se podría ir más a la plaza de la Feria.

Lo de las luces, a este señor, debería de mirar las luces bien o ponerse unas gafas mejores para que vea bien las luces y los árboles, tanto de Aguadulce, como de Pamochamoso y todas las calles que están que no se ve porque las luces son amarillas. Y los árboles no los han cortado desde que Jerónimo Saavedra puso los árboles, que fue la única equivocación que hizo ese señor; poner esos árboles ahí. Ahí te dan una apuñalada. La gente te espera ahí para darte una apuñalada y robar a la gente. Porque los árboles tapan las luces, tapan hasta las cámaras; que hay dos cámaras y las tapan.

Eso da vergüenza ajena. Dese una vueltita por los alrededores de esas calles porque no solo es Tomás Morales.

En Tomás Morales da vergüenza ajena esas luces. En la iglesia, te sientas en la puerta de la iglesia, y allí mismo te roban en el banco que está, porque ese banco está oscuro.

Otra cosa que iba a decir, tanto que se meten con la prostitución, que si la prostitución, que si son unas ordinaria, que si esto. Yo, como presidenta, las defiendo.

Lo que hicieron ciertas personas ayer en la puerta de la concejalía a mi no me gustó. Dio vergüenza ajena.

Muchísimas gracias a todos.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.

La **señora ORTEGA SANTANA** habla sin micrófono y no se graba.

2. D. DOMINGO SANTANA (ASOCIACIÓN DE VECINOS PAMOCHAMOSO DE ARENALES):

Buenas tardes a todas y a todos.

Vamos a ver, me gustaría pedir como presidente de la asociación de vecinos explicaciones de por qué no recibimos nosotros respuestas a nuestras peticiones cuando se han formulado por vía escrita u oral en ediciones anteriores. Eso es por un lado.

¿Nos podrían hacer llegar la propuesta de periodicidad de los Plenos de la Junta Municipal de Distrito 2025?

También, dar la enhorabuena a La Paterna porque tienen canchas de fútbol y de baloncesto. Nosotros aquí en Arenales, por desgracia, no tenemos nada de eso.

Me gustaría leer un comunicado escueto. Ante las diferentes reuniones de la asociación de vecinos Pamochamoso de Arenales con la Junta Municipal de Distrito, en reiteradas peticiones de amparo que hemos solicitado los vecinos sobre la delincuencia, venta de estupefacientes, escándalos nocturnos, peleas, falta de limpieza y accesibilidad, creemos que una respuesta en una circular o comunicado a nuestras peticiones sería un acto que nos daría la certeza de que realmente importamos, ya que no solo como vecinos del municipio, sino como colectivo.

Dado que nuestro interés no es otro que colaborar en la medida de lo posible, con las autoridades para poder, entre todos, tener una ciudad más limpia y ejemplar; en cuanto a la delincuencia, más segura y más habitable.

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfxKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	46/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sería lo justo puesto que no somos una asociación comercial y que el tiempo que le dedicamos a estos menesteres se los restamos a nuestras familias y, por tanto, aunque sea por humanidad, nos merecemos cumplidas respuestas.

Esperamos vernos complacidos y aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.

Muchas gracias.

Hoy justamente hemos aprobado el calendario sesonal del año que viene. Con lo cual, está a disposición de todos los vecinos que así lo requieran.

Bueno, hemos mantenido reuniones, la última la semana pasada, en la que llegamos a una serie de compromisos en los que estamos trabajando. Yo no tengo ningún inconveniente pasarle por escrito los compromisos adquiridos. Pero bueno, hemos mantenido varias reuniones, la última la semana pasada, y estamos trabajando en los compromisos concretos a los que llegamos y esperamos poder darles respuesta.

3. D.ª ARGELIA RODRÍGUEZ – No está presente.

4. D. PEDRO GARCÍA (ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL FUERA DE LA PORTADA): Buenas tardes a todos ustedes.

Yo intervengo en representación de la asociación sociocultural Fuera de la Portada que, como espero sepan, lleva una dinámica de una década aquí en el centro cívico como asociación sociocultural dinamizando actividades socioculturales.

El pasado martes nos concentramos en las inmediaciones del Distrito Centro, en la plaza de La Concordia, para reivindicar una serie de cuestiones. Específicamente, al patio anexo al centro, al patio Antonio Rodríguez Montesdeoca, donde ya hace más de 1 año; incluso 2, se han planteado una serie de dificultades al Distrito Centro, al Ayuntamiento en general, Participación Ciudadana, para que tomasen medidas y para que resolviesen las cuestiones que eran necesarias en el patio.

Específicamente estamos hablando del suelo, un suelo que se puso en el verano – otoño del 20, si no me equivoco.

El toldo. Evidentemente ha pasado el tiempo y estos materiales ya no son practicables y ya no

son adecuados para la práctica psicofísica de las personas que allí lo hacen. El toldo no es ya útil porque cuando llueve la gente se moja y cuando hace sol tienen el riesgo de achicharrarse.

Evidentemente hemos planteado una serie de soluciones. Es decir, quitar el material que hace de suelo, dejar el cemento, poner un toldo más resistente, mucho más potente y, además, mover el espacio donde se desarrollan las actividades al otro lado del patio donde da menos el sol, menos directamente.

Evidentemente también hay otra serie de cuestiones que hemos planteado, tipo el punto de agua. El patio se puede regar. Tenemos una bellísima manguera aquí al lado. Se puede regar en la medida de que tengamos un punto de agua.

Tenemos un foco que no funciona desde los tiempos de María Castaña se vistió de largo, y lo hemos señalado en diversas ocasiones.

Evidentemente un punto de luz sería interesante porque también la gente en las actividades necesita música. Hasta ahora nos hemos apañado tirando cable. Creo que son 20 – 25 metros de cables.

En fin, serían muchas más cosas, pero específicamente eso es lo que querríamos decir. Volver a decir.

Por último, quisiéramos señalar que en una entrevista, una especie de crónica, en el Canarias7 de hace unos días, de ayer o antes de ayer, referente a la concentración del martes pasado, los párrafos finales se dice, está escrito, que “este periódico se ha puesto en contacto con el Ayuntamiento y a través de su ámbito de comunicación, han señalado que hay una partida”. Por si acaso, creo que son dos partidas; uno que es un remanente del Cabildo, creo que estamos hablando de 700000 €, y 300000 por parte del Ayuntamiento. Igualmente, se señala que habíamos mantenido una reunión el día antes de la concentración. Es decir, el lunes. Pero se deja entrever, si no se escribe, y con eso quiero decir; seguramente sea responsabilidad del periodista, quisiera señalarlo a quien corresponda, en este caso al Distrito, que el lunes a nosotros no se nos dijo absolutamente nada, mis compañeros que fueron me lo han corroborado, respecto a que había un dinero, una posibilidad, para que en un futuro cercano se puedan encargar estas obras y se puedan resolver estos problemas.

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZZfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	47/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Como decía mi compañera, esperemos que este dinero sirva para renovar las necesidades que hay en este centro cívico y que sea para bien.

Por último, que estemos más en contacto porque tenemos la sensación de que hay muy poco contacto. Más contacto comunicativo me refiero. Porque sólo cuando parece que pasa algo, salimos a la calle, protestamos, etc, es cuando se despiertan, suenan los despertadores. Yo creo que con naturalidad, porque debemos seguir colaborando juntos, tenemos que estar en contacto y ver cómo cada uno en su ámbito aportamos soluciones. Creo que eso es todo.

Gracias.

- El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

Muchísimas gracias.

Simplemente, efectivamente, hay una partida presupuestaria prevista para una actuación en el patio del Suárez Naranjo. Lo que deseamos es que se lleve a cabo lo antes posible porque es absolutamente necesario. Forma parte de la actuación prevista, una intervención integral en el patio.

5. D.ª MARÍA LASTENIA RODRÍGUEZ DIEPA:

Hola, muy buenas tardes a todos.

Disculpen que no me levante, pero es que tengo aquí las notas.

Vengo desde el barrio Los Tarahales y quería hacer una intervención breve. Esta es mi primera Junta de Distrito. Tengo aquí apuntado una serie de puntos, necesidades del barrio y voy a ser bastante breve ya que ha sido bastantes largas las intervenciones en la junta.

En el primer punto, que de hecho puse en la inscripción de intervención, es sobre la seguridad vial y, lo segundo, la seguridad ciudadana.

En el primero, necesitamos pasos elevados de peatones y señalética luminosa. Que la duración del semáforo que está justo del CEIP Los Tarahales sea un poco más ya que 20 segundos, para las personas mayores, no es tiempo suficiente para cruzar el paso de peatones que es bastante largo ya que coge todo el tramo de la calle.

Hay otro pequeño problema en relación a las empresas que generan actividad en el barrio. Nosotros confiamos en que haya una convivencia entre empresarios y vecinos ya que el barrio de Los Tarahales siempre ha sido un barrio significativamente empresarial.

Vehículos sobre las aceras, sobre todo en la calle Brunete, en la calle Balaguer y en la calle Tonerillas.

Actividades que se realizan en las calles, en la vía pública, que corresponden a talleres privados y a otros tipos de empresas.

Bueno, no sé si estarán al día de que han habido varios atropellos en la zona, en estos últimos 4 meses. Y quería enfatizar el tema de los pasos elevados de peatones y de la señalética que incluso está rota, que no se ve.

He visto que en la parte baja de la ciudad han puesto pasos de peatones con unas señales luminosas, que sería muy buena idea, porque a pesar de que la zona nueva que se ha asfaltado recientemente está bien iluminada, es cierto que en las calles transversales no hay tanta luminosidad y tenemos un problema con vehículos que circulan a gran velocidad en horas nocturnas ya que la calle Tonerillas, que lleva al polígono industrial, pues es una calle que soporta bastante tráfico viario. Es la única vía alternativa a la recta de Los Tarahales. Vemos que eso es un continuo y que, además, ahora se ha acrecentado con el uso de las patinetas.

Las patinetas circulan, incluso, en dirección contraria y el barrio es un barrio residencial pequeño, pero que hay muchas personas mayores. Ya hemos tenido bastantes sustos con este asunto.

El segundo punto, seré lo más breve posible, el tema de la seguridad ciudadana. Yo conocí cuando llegué al barrio en 2012, la presencia de la Policía de Barrio. La verdad que ejercía una función bastante eficiente y eficaz en la relación con la problemática que pudiera surgir a nivel vecinal, a nivel empresarial y vecinos. Lo echamos bastante en falta. No sabemos qué plan hay ahora mismo con respecto a recuperar esta figura, pero creemos que por su eficacia y por su eficiencia, la cercanía que tenía con el ciudadano, pues la verdad que lo reclamamos de nuevo. Lo necesitamos.

El barrio ha sufrido en este último año y medio bastantes robos, no sólo por delincuentes habituales de la zona, sino también por delincuentes venidos de otras zonas, tanto a empresarios como a vecinos.

Yo, en concreto, soy la presidenta de la unidad de Batalla de Brunete – Tonerillas y en menos de un año hemos sufrido 3 intentos de robos en viviendas. Hemos procedido a poner cámaras de seguridad, todo dependiendo de los niveles económicos que tenga cada

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfxKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	48/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



comunidad, y poniendo poco a poco sistemas de seguridad, pero es cierto que no es lo suficiente.

Incluso, en horario de mañana, cuando la gente trabaja, pues la gente que está un poco más desesperada, que delinque con más intensidad y con más ganas, no se espera a la noche, sino que lo hace de día que es cuando sabe que están trabajando las personas y están fuera de sus casas. Entonces, quisiéramos reivindicar la presencia de patrullas vecinales que no sólo tuvieran un punto en concreto de circulación en la parte alta del polígono industrial, sino que también circularan alrededor del barrio.

Nada más. Esa es mi intervención. Espero poder intervenir en la próxima Junta de Distrito. La verdad que me ha parecido bastante significativa para sumar y aportar.

No sé si podría hacer una especie de ruego. Me gustaría, como vecina, como ciudadana; entre todos los vocales, sea de un partido, sea de otro, las relaciones en formular, en contestar, hicieran menos alusiones a lo que ocurre a nivel nacional porque nosotros como vecinos aquí en la ciudad... Veo muy bien la intervención de cada una, cómo se defiende cada uno, pero la verdad que como ciudadana ya tenemos suficiente información en los medios de comunicación como para que se evada la realidad de los problemas que

estamos tratando de solucionar en esta Junta de Distrito. La verdad que no considero que para nosotros sea relevante.

Muchísimas gracias por la atención.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.

Muchísimas gracias.

Totalmente de acuerdo con esta última reflexión. Creo que hay foros en otros espacios para hablar de esos asuntos y en este deberíamos centrarnos en los asuntos que afectan al distrito y, en todo caso, a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Además de concejal de Distrito, soy concejal de Movilidad, por lo tanto ahora cuando terminemos le voy a pedir si me deja algún dato para poder contactarla y los asuntos que ha trasladado y que tienen que ver con seguridad vial, pues poder acometerlos con la mayor prontitud posible. Si no le importa, ahora nos deja datos y contactamos con usted.

Una vez concluido el turno de intervenciones vecinales, el señor PRESIDENTE declara finalizada la sesión de la Junta Municipal del Distrito Centro, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cuatro minutos, se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

VºBº

EL PRESIDENTE

(Decreto n.º 27152/2023, de 5 de julio)



José Eduardo Ramírez Hermoso

EL SECRETARIO

(Resolución n.º 25895/2024, de 20 de junio)



Gustavo Almeida Almeida

Código Seguro De Verificación	yJehMTyiQnleRlTZzfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/01/2025 08:50:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/01/2025 08:18:07
Observaciones		Página	49/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

